

CAÑONEOS EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Prosigue la batalla en Wolhynia, Galitzia y Bukovina

ATAQUES ITALIANOS EN EL TARENTINO

EN BUKOVINA

En los artículos que hemos dedicado al estudio del frente austroalemán de Rusia y Nordeste austrohúngaro, dijimos que el ala derecha del mismo es constituida por los ejércitos de Gerock—destacamento de ejército más bien—, Puhallo, Boehm-Ermolli, Bothmer y Pflanzner-Baltin.

Los tres primeros operan en Wolhynia. Los dos últimos en Galitzia y Bukovina.

El de Pflanzner-Baltin es muy numeroso, mas ha de defender un sector amplísimo. Guarnece con sus divisiones una línea de 120 kilómetros, que es atravesada de Este á Oeste por un río ancho y caudaloso, y su jefe debe vigilar constantemente, para que no le rompan ni le envuelvan.

El *Invidio Ruso*, órgano del ministro de la Guerra, afirmó días pasados que Mackensen no está ya en los Balcanes, sino en Bukovina, y que á fin de año había trasladado á Czernowitz su Cuartel general. Otros informes dan á Gallwitz, con varias divisiones de las que operaron contra Serbia, en las fronteras de Besarabia y Rumania, y también se asegura que los moscovitas, al asaltar el ala derecha de sus enemigos, no han hecho sino adelantarse á la ofensiva que éstos preparaban.

La región donde se pelea actualmente se compone de grandes planicies descubiertas, rajadas por los estrechos y profundos valles del Dniester y sus tributarios. El suelo es seco, poroso y desmenuado. No hay granjas, ni abundantes lagos, ni bosques, como en la Rusia septentrional.

Las unidades que manda Pflanzner-Baltin forman un vasto semicírculo. La causa es que el ala izquierda rusa, que desde el Sur del Pripiat al Dniester se desarrolla en línea recta, se hace cóncava desde el Dniester á la frontera de la Besarabia.

El ejército del conde Bothmer se une con el de Boehm-Ermolli al Sur de las fuentes del Iwka, y se extiende, hacia el Sur, por la margen occidental del Strypa, hasta el burgo galitziano de Burkanow, donde comienzan los batallones de Pflanzner-Baltin.

La izquierda del ejército de este general defiende el Strypa, de Burkanow á la confluencia con el Dniester y protege así su base de operaciones (ferrocarril de Buczacz á Stanislaw). El centro guarnece las márgenes del Dniester, á partir de la citada confluencia, y se adelanta en dirección sudoriental. Su base es el camino de hierro de Horodnka á Kolomea. La derecha, apoyándose en la cabeza de puente de Zaleszczyki, cubre Czernowitz por Topoluz y Rarauze, á unos 15 kilómetros de la capital de la Bukovina. Un ferrocarril transversal une Stanislaw con Kolomea y Czernowitz.

Según todos los indicios, los ataques de Iwanoff en Wolhynia han tenido por objeto inmovilizar á Gerock, Puhallo, Boehm-Ermolli y Bothmer. Y su masa principal, dividida en dos columnas, ha acometido las dos alas de Pflanzner-Baltin, en el Strypa, y entre el Pruth y el Dniester. A la vez, un destacamento operando en el Dniester mismo, paralizaba el centro contrario, impidiendo que acudiese en socorro del ala izquierda.

Mas seguimos creyendo que esas maniobras y esos empujones no son sino un prólogo y una ofensiva política. Aspira Iwanoff á convertir la formación cóncava de su extrema izquierda en formación convexa ó á lo menos rectamente lineal. Si lo consiguiera, llevaría á su centro del peligro de ser envuelto cuando avanzara por el Sur de Wolhynia y la Galitzia de Oriente. Y de paso, impresionaría á los rumanos y ayudaría al partido rusófilo de Bucarest, que no parece tener, hoy por hoy, la ventaja.

En Occidente

Comunicados franceses.

PARIS, 7. Parte oficial de las tres de la tarde:

«Nada que señalar en el curso de la noche.»

PARIS, 7. Parte oficial de las 23:

«En el Artois, durante el día, hemos bombardeado de nuevo la estación de Bois'eux au Mont, Sur de Arras, é interrumpido el tráfico en la línea.

El tiro de destrucción ejecutado contra las posiciones enemigas de la meseta de Nouvron, Nordeste de Soissons, ha sido eficaz; dos puestos alemanes han quedado destruidos.

En la Champagne nuestra artillería ha continuado mostrándose muy activa; un importante grupo de trabajadores en el Norte de Somme Py y un convoy cerca de Saint Souplet han sido dispersados por nuestro fuego. Bombardeo de las trincheras enemigas hacia Maisons de Champagne, y en la región de Main de Massiges.

En el Aragona una de nuestras minas ha hecho estallar un pequeño puesto alemán en el sector de Vauquois.

En el Este del Mosa una de nuestras pie-

zas de largo alcance ha disparado contra una columna enemiga en los límites de Billy-sous-Mangienné, en el Norte de Etain. El fuego, bien dirigido, sembró el desconcierto en la columna y originó un incendio en el pueblo.

En el bosque Bouchot, Norte de Saint Mihiel, nuestras baterías han causado tres explosiones en las obras del enemigo.»

El rejuvenecimiento de los cuadros militares.

PARIS, 7. Las condiciones de la guerra actual imponen una solución rápida á la cuestión del rejuvenecimiento del mando presentada ya en el Parlamento desde hace algunos años.

Es una guerra de desgaste la que estamos siguiendo. Arrastra un esfuerzo considerable.

En la producción del material de guerra necesita una expansión cada día más grande; exige también, al lado de este indispensable desenvolvimiento industrial, una renovación necesaria de los hombres que dirigen la batalla, en la que las fuerzas desfallecen fatalmente, lo mismo en el campo alemán que en el de los aliados.

La guerra de desgaste disminuye cada día la fuerza moral, la actividad intelectual y la energía física de los jefes.

Por esto el ministro de la Guerra ha sometido á la Cámara un proyecto modificando el límite de edad de los coronales y de los oficiales generales.

Lo mejor es tomar una medida que no hiera legítimas susceptibilidades. Tendrá la ventaja de permitir que se utilicen en los servicios del interior oficiales que tengan demasiada edad para estar en el frente. Tendrá también la ventaja de proporcionar en la instrucción de las tropas nuevas la experiencia adquirida en los campos de batalla, y los que actualmente están dedicados á esta tarea delicadísima podrán ser retirados á la vida civil.

Esto mejorará á la vez á nuestros cuadros activos y á los de instrucción, al mismo tiempo que significará una gran disminución en nuestro presupuesto recargado.

A esta solución está decidido el general Gallieni. Pide que el límite de edad de los coronales, generales de brigada y generales de división, fijado actualmente en sesenta, sesenta y dos y sesenta y cinco años, sea rebajado á cincuenta y nueve, sesenta y sesenta y dos años, respectivamente.

Admite excepciones á esta regla general. Es una de ellas que los generales de división podrán ser mantenidos en activo después de los sesenta y dos años, pero por un año solamente, y según autorización del generalísimo.

El límite de edad se ampliará hasta los sesenta y cinco años, exclusivamente para los comandantes generales de ejército ó de grupos de ejército.

Estas medidas no alcanzarán á los oficiales asimilados, que quedarán colocados según el régimen actual del límite de edades.

El Gobierno inglés

Actitud de los laboristas.

LONDRES, 7. Como consecuencia de la conferencia de ayer del Comité ejecutivo nacional, el partido laborista y el partido laborista parlamentario, reunidos en la Cámara de los Comunes, acordaron romper su unión con el Gobierno y la coalición.

Vapor á pique

Docientos ahogados.

SAN JUAN DE MEDUA, 7. El día 6 un vapor italiano, que venía de Brindisi con víveres y 425 reclutas montenegrinas procedentes de América, chocó con una mina, hundándose.

Han perecido ahogados 200 hombres.

La guerra en el mar

Los supervivientes del «Persia».

LONDRES, 7. El corresponsal en Alejandria del *Daily Mail* telegrafía á su periódico que, en una entrevista que ha celebrado con varios pasajeros del *Persia* salvados y desembarcados en Alejandria, éstos le dijeron que solamente los que estaban en cubierta ó llegaron pronto á ella pudieron salvarse.

No sucedió así, por desgracia, con los que se hallaban en el salón.

La incisión fue fatal por algunos, pues el buque se inclinó de un lado, penetrándole el agua en enorme cantidad.

Algunos pasajeros que alcanzaron el puente cayeron al mar.

Sólo dos niños lograron librarse de la muerte.

Los italianos

Del «Ancona».

ROMA, 7. Dice *Il Giornale d'Italia* que ha sido encontrada una canoa de salvamento cerca de Gaeta, perteneciente al vapor *Ancona*.

La canoa está completamente perforada por los cascos de las granadas.

Evidentemente fue alcanzada cuando estaba cargada con pasajeros, que intentaron evi-

tar el hundimiento de la canoa, tapando las vías de agua por medio de las ropas encontradas en el interior de la lancha.

Comunicado oficial.

ROMA, 7. En la zona de Riva nuestras tropas obtuvieron anteayer otro éxito con la ocupación, mediante una arriesgada operación por sorpresa, de la posición de San Giovanni, en las pendientes meridionales del monte Spone.

En la región de Col di Lana, el enemigo atacó nuestras líneas en diversos puntos; pero fueron rechazados en todos ellos.

En el resto del frente hay vivo cañoneo, empleando el enemigo proyectiles con gases asfixiantes.

Los aeroplanos austriacos han volado sobre los valles del alto Fella y alto Isonzo, dejando caer algunas bombas que no causaron ningún daño.

En los Balcanes

Alrededor de Salónica.

SALONICA, 7. Los días se siguen y se parecen. El enemigo continúa concentrándose en la frontera griega, que no ha franqueado por ningún punto.

La franqueará ó se contentará con inmovilizar el ejército francoinglés reunido en el campo atrincherado de Salónica?

A todas cuantas preguntas se hagan, no hay quien responda seriamente.

Hoy se cree en una posible ofensiva germanoturco-búlgara. ¿Por qué? Por la acumulación de importantes fuerzas en Serbia y Bulgaria.

El ejército turco, que se evalúa en 150.000 hombres, atacará á Salónica por el Nordeste, al mismo tiempo que búlgaros y alemanes lo harán por el Norte y Oeste.

De Rey á Rey

ATENAS, 7. El Rey de Serbia ha dirigido al Rey Constantino un telegrama en el que le expresa su satisfacción por gozar de la hospitalidad de un país amigo y aliado.

Las autoridades griegas.

ATENAS, 7. La situación no ha cambiado. Se espera á cada momento la respuesta de la Entente. La posición del Gobierno es delicada, puesto que Alemania protesta contra la detención de los cónsules y juzga á Grecia responsable.

La Prensa se ocupa largamente del asunto de la marcha de las autoridades griegas de Salónica, que la diplomacia de la Entente considera como posible en el caso de una invasión enemiga en Macedonia, pero se hace notar que esta medida puramente provisional y necesaria por las circunstancias especiales, no encierra ninguna intención de perjudicar á la soberanía de Grecia.

Diez millones.

ATENAS, 7. El Gobierno francés ha informado al Gobierno griego que tiene á su disposición diez millones de francos que constituyen un adelanto sobre el empréstito que se negocia actualmente.

Maniobra austroalemana.

ATENAS, 7. La Compañía de Caminos de hierro orientales acaba de pedir al Gobierno griego la restitución de las líneas, material, etc., de la Sociedad, formada con capitales alemanes y cuyo Consejo de Administración es austriaco.

Grecia, en el momento de la movilización, reemplazó el personal austriaco de la línea Salónica-Guevgueli por empleados griegos.

El Rey Pedro.

SALONICA, 7. El Rey Pedro de Serbia ha recibido á los jefes de las fuerzas franco-inglesas, generales Sarrail y Mahon.

La entrevista duró media hora. El Rey expresó su confianza en la victoria, y dijo que mientras haya un serbio sobre la tierra, Serbia puede siempre esperar el renacer, pues los serbios son muchos y saben que no están solos.

Al despedirse, los generales aliados le manifestaron su convicción de poder bien pronto saludar á Pedro, Rey de Serbia.

Los italianos en Durazzo.

ATENAS, 7. Comunican de Durazzo que muchos batallones italianos han desembarcado estos días en dicha ciudad.

Aeros austriacos han volado sobre ella y arrojado bombas, siendo cañoneados por baterías italianas.

El Zar Fernando.

ATENAS, 7. Un periódico búlgaro dice que, después de las fiestas, el Zar Fernando visitará Uskub, Velos, Prilep, Monastir y Ochvich. En esta última ciudad, el Soborano se hará coronar por segunda vez como Zar de Macedonia.

Noticias de Turquía.

LONDRES, 7. Dicen de Atenas, con referencia á noticias autorizadas de Constantinopla, que un incidente muy vivo se ha producido en el Parlamento otomano entre Enver pachá y Talaat bey tratando del encarecimiento de los víveres.

Talaat bey, con el prefecto de Constantinopla,

quiere oponerse á la política de Enver pachá.

El Gobierno turco presentará una ley introduciendo el calendario gregoriano para el año civil. El año financiero comenzará el 12 de marzo. El año religioso continuará como hasta aquí.

Oro para Rumania.

BUCAREST, 7. Un reciente arreglo, por el cual Rumania vende á los austroalemanes 500.000 toneladas de cereales, trae consigo para los compradores derechos de exportación que, según la «Gaceta de Francofort», se elevan á unos 25 millones de francos.

Estos derechos deben ser pagados en oro. La mitad será entregada en la misma Rumania al Gobierno rumano y la otra mitad será traspasada á su cuenta por el Reichsbank.

La neutralidad griega.

ATENAS, 7. Dice el «Mensajero de Atenas»:

«Los gobernantes, dedicados á la misión ardua de mantener la balanza de la neutralidad igualmente benévola para todos los beligerantes, están dispuestos á tolerar la entrada en Grecia de un ejército búlgaroturco, bajo ciertas garantías y ciertas reservas. Pero el pueblo es menos crédulo.

El ejército, por otra parte, cuyo mayor número se compone de combatientes que libraron de Macedonia de los turcos y la purificación de los búlgaros, juzga con menos sangre fría.

Existen signos no equivocados—los que deben saberlo no lo aprenderán de nosotros—acercera del modo con que el ejército miraría una incursión búlgara. Ninguna explicación, ninguna promesa, ninguna garantía puede borrar recuerdos sangrientos y gloriosos, odios seculares.»

Divergencias.

ROMA, 8. Dicen de Atenas que han estallado graves divergencias entre el ministro de la Guerra griego y el jefe de Estado Mayor Dusmanis.

El primero quiere licenciar el 15 por 100 de las tropas movilizadas.

El segundo se opone á ello.

La duración de la guerra

Lo que dice el pastor Conrad.

AMSTERDAM, 7. En la «Gaceta de la Cruz», órgano protestante y conservador prusiano, escribe el pastor Conrad:

«La cuestión que se plantea cada 1.º de enero, esta vez se presenta más capital: ¿qué nos dará? Y también ¿qué nos quitará?»

Las esperanzas que se tienen ordinariamente el 1.º de enero, esta vez no se atreven á ser expuestas. Inexorablemente la certidumbre se impone. ¿Será un año de nuevos sacrificios, de nuevas lágrimas, de nuevos sufrimientos? La guerra ¿terminará este año? ¿Quién se atreverá á responder á esta pregunta? Esta guerra de falsos cálculos ha desmentido ya á muchos profetas.

Estamos inquietos, pero no desesperamos. En una ruda escuela hemos aprendido que Dios nos ayuda. Continuará ayudándonos. Fundemos en ello nuestra confianza.»

El servicio militar obligatorio

en Inglaterra

Comentarios de «Le Temps».

PARIS, 7. Al presentar Mr. Asquith en la Cámara de los Comunes su proyecto de servicio militar obligatorio, ha tenido especial cuidado de insistir sobre el carácter limitado de esta medida. Los solteros y los viudos sin hijos cuya edad esté comprendida entre los diez y ocho y los cuarenta y un años que no presenten razones de exención efectiva serán obligados á tomar las armas. Serán considerados como si estuvieran alistados para todo el tiempo que dure la guerra, desde el día señalado para llamarlos á filas.

No se trata, pues, de imponer á todos el servicio militar; pero sí de obligar á todos los solteros á cumplir su deber antes que los casados. Esta es la igualdad del sacrificio impuesto á toda una categoría de ciudadanos.

Más de la mitad de los solteros han ofrecido espontáneamente sus servicios á la patria. Los poderes especiales pedidos por el Gobierno británico á la Cámara de los Comunes tienen por objeto obligar á los demás á cumplir sus obligaciones ciudadanas con su país.

Mr. Asquith se ha declarado personalmente contrario á la incorporación de todas al servicio militar. Ha tenido que demostrar por esta confesión que el proyecto de ley presentado por el Gobierno puede ser mantenido por los mismos que en principio son opuestos al servicio militar obligatorio.

Lord Kitchener, que ha expuesto á la Cámara de los Lorea la necesidad de sustituir los alistamientos voluntarios con nuevas medidas y medios de persuasión más vigorosos que un simple llamamiento, ha desarrollado la misma idea.

«La ley propuesta—ha dicho el ministro de la Guerra—no debe ser considerada como una derogación del sistema del voluntariado. Está limitada al período de la guerra, y afecta solamente á una categoría de personas, de

las cuales hay un cierto número que indudablemente tiene una idea muy mezquina de lo que son sus deberes.»

Los motivos de exención previstos se inspiran además en la más amplia medida de respeto á la libertad individual. Las dispensas serán solamente concedidas á aquellos que sean indispensables para el funcionamiento normal de las industrias de interés nacional y á los que sean sostenes de sus familias, pero no á aquellos «que se creen en la imposibilidad de combatir por razones de conciencia». Los miembros de las sectas religiosas que admiten la existencia y la imposición de un deber superior al que consiste en defender la existencia y la libertad del país, podrán exponer sus escrúpulos ante los Tribunales especiales. Además, las medidas coercitivas no serán aplicadas á Irlanda, porque la oposición de los nacionalistas las habla ya excluido del ensayo de lord Derby.

Estas limitaciones y el carácter provisional de la ley tienden á provocar objeciones y á disminuir el número de los que se opongan á ella.

Los rusos

Lucha encarnizada en el frente de Tarnopol-Trembolia.

PETROGRADO, 7. Según informaciones llegadas á Kieff, los combates en el frente vecino á la frontera rumana crecen rápidamente en intensidad y revisten un carácter de extraordinario encarnizamiento.

El estampido de los cañonazos se oye en un radio de 50 verstas. En todas las aldeas de esta región los cristales de ventanas, etc., de todas las casas están rotos.

La batalla es en todas partes extremadamente ruda y encarnizada en el frente Tarnopol-Trembolia, donde más de 800.000 hombres con 3.500 cañones luchan sin momento de reposo.

Los prisioneros afirman que los heridos austroalemanes se cuentan por millares.

Largos trenes sanitarios austroalemanes salen diariamente de este frente para marjorar á poblaciones distantes donde hay organizaciones clínicas.

Oficiales rusos cuentan que las consecuencias de esta batalla comienzan ya á manifestarse. En muchos sectores las primeras líneas de trincheras austroalemanas están rotas. Los ejércitos rusos progresan lenta, pero irresistiblemente.

Los mismos oficiales señalan las grandes dificultades que los rusos han tenido que vencer sobre este frente, donde en alambradas compuestas de veinticuatro hilos circulan corrientes eléctricas, enviadas por estaciones especialmente instaladas para este fin. Acercarse á estos alambres era imposible. Por eso los soldados rusos habían inventado el siguiente procedimiento: tiradores adiestrados lanzaban en dirección de las alambradas cuerdas con nudos corredizos, y tirando luego de ellas, rompían una fila de alambres, siguiendo en esta maniobra hasta conseguir la ruptura completa de las alambradas.

Detalles de la nueva batalla.

LONDRES, 7. *The Daily News* recibe de su corresponsal en Petrogrado la siguiente información:

«Rusia no envía ejércitos al través de Rumania. Pero, haciendo temer al enemigo por Galitzia, alivia grandemente la situación de los aliados en los Balcanes. La concentración rusa ha obligado al adversario á comenzar una defensa activa ó á intentar la terminación del plan que debió abandonarse el otoño, de modo que pueda atrincherarse en posiciones más fuertes antes de que se desenvuelva la agresión rusa.»

La gran batalla ha comenzado por una ofensiva de ambas partes. Los austroalemanes han intentado un ataque sobre el centro ruso del frente Sur. Si hubieran vencido se hubiesen adueñado de la vía férrea, lo que fue siempre su objetivo, y habrían forzado á los moscovitas á retirarse de Galitzia, lo que no hubiera dejado de tener una repercusión política del lado de Rumania.

Los rusos, no sólo han rechazado ese ataque, sino que han respondido por una fuerte presión ejercida en el extremo Sur, á lo largo del Dniester, y por un ataque feliz á lo largo del Stry.

Aquí, los rusos han recobrado las posiciones que les permitieron, en septiembre y octubre, asestar golpes serios al enemigo, al Oeste de dicho río.

Esas posiciones tienen actualmente más grande valor que en otoño.

El enemigo está en trance de saber hasta qué punto fracasó su tentativa de destruir el ejército ruso el verano pasado.»

Alcance político de la ofensiva rusa.

PETROGRADO, 7. La *Gaceta de la Bolsa* explica el carácter político de la ofensiva que los rusos acaban de acometer en la Bukovina.

«El cañón—dice—habla de nuevo potente en nuestro frente. A él le toca hacer lo que no han hecho los diplomáticos. A él corrigir las faltas de las cancillerías. Esperando los resultados positivos de la importante conver-

ción que se ha comenzado, la política retrocede, pues sus argumentos hechos con palabras pierden su fuerza ante los argumentos de acero que imponen su voluntad sobre los campos de batalla.

La cuestión política más aguda en estos últimos tiempos es la que afecta a la posición de Rumania. Sean las que fueren las negociaciones diplomáticas, es claro que su solución en un sentido u otro depende de los resultados estratégicos que las operaciones en Galitzia y Bukovina tengan.

Todo paso hacia adelante de nuestros soldados en los territorios enemigos, apreciarse el día del cambio que deseamos en la política del Gobierno de Bucarest.

Ofensiva política.

PETROGRADO, 8. Un diario, ocupándose de la nueva ofensiva rusa en el frente del Sur, dice que ésta es hecha para que Rumania no tenga el pretexto de la debilidad de su frontera con la Bukovina.

Los rusos quieren echar a los austroalemanes de las regiones próximas al Norte de Rumania, para que el ejército de esta nación sólo tenga que cubrir el frente de los Alpes Transilvanos.

Comunicado oficial.

PETROGRADO, 7. Desde el golfo de Riga hasta Pripiat, fuego de fusilería en algunos puntos y cañoneo recíproco, así como algunos reconocimientos practicados por nuestros exploradores.

En la región de Riga hemos observado en numerosos puntos que los alemanes tiran con balas explosivas.

Nuestras tropas han ocupado el cementerio de Tchantorysk, y haciendo retroceder al enemigo, han continuado avanzando.

En el Strypa y Noroeste de Tchernowitz, nuestros elementos se han establecido en los sectores tomados al enemigo.

Los intentos de éste para reanudar la ofensiva en la región de Boian han fracasado.

En el Cáucaso, la situación es estacionaria.

La información alemana

Suceso curioso.

PARIS, 7. Se ha registrado un suceso que da idea de la organización del espionaje alemán.

Una señora que residía en Bruselas fué a la Comandancia a pedir pasaporte para París, donde tenía a su madre enferma gravemente.

El oficial alemán le dijo que volviese a los tres días, y cuando volvió, le dió el pasaporte, diciéndole:

«No nos ha engañado usted. Su madre está en el Sanatorio del doctor X... Anteayer hubo consulta de médicos y fué acordado practicar una operación urgente.

En París ha comprobado esta señora que los informes de la Comandancia eran exactísimos. ¡Hasta sabían los nombres y apellidos de los médicos que concurrían a la consulta!

Contribución de guerra

Comentarios de periódicos.

PARIS, 7. La «Gaceta de Francfort» esfuerzase en demostrar, en un largo artículo, que la nueva contribución de guerra de 40 millones mensuales es un gran beneficio para Bélgica, y que los belgas son unos ingratos no reconociéndolo así.

Todos los periódicos belgas libres comentan satíricamente este artículo.

En el frente británico

Parte del general Douglas.

LONDRES, 7. Once aeroplanos nuestros bombardearon ayer un depósito de víveres en el Sart.

El cañoneo por ambas partes se ha reducido a las regiones Este de Armentieres y Sud-este y Norte de Iprés.

Propaganda turca

Servicio de comunicaciones.

GINEBRA, 7. «La Tribuna» dice que sabe por noticias de buen origen que un correo hace servicio entre Constantinopla y Ginebra, vía Viena.

La misión de este correo consiste en llevar desde la capital otomana instrucciones y los

fondos necesarios para seguir la propaganda iniciada por los Jóvenes turcos.

Las comunicaciones se cambian en los alrededores de Ginebra.

Rusos y alemanes

La ocupación de Czernowitz.

LONDRES, 7. Telegrafían de Petrogrado a «The Times» que el objetivo importante no es la ocupación de Czernowitz por los rusos, sino ejercer una presión que contenga el avance alemán cerca de la frontera rumanana.

La evacuación de Czernowitz por los austriacos permite a los rusos cortar las comunicaciones directas por ferrocarril entre las Potencias centrales y Rumania.

Puente reparado

En Bélgica.

AMSTERDAM, 7. Telegrafían el Telegraf que después de un año de trabajos, los alemanes han conseguido reparar el puente giratorio, que fué destruido por los belgas, y servía para las comunicaciones entre Amberes y Ostende.

Los cónsules extranjeros

En Salónica.

LONDRES, 7. Telegrafían de Roma al Daily News que se han entablado negociaciones entre los aliados y Grecia para liberar a los cónsules detenidos en Salónica.

Se cree que los aliados se contentarán con exigir que los cónsules no vuelvan a regresar a Salónica.

Grecia reconoce que al declarar los aliados que Salónica era zona de guerra, la presencia de los cónsules limitaba su libertad de acción.

La impresión dominante es que se llegará a una solución satisfactoria y se encontrará una fórmula que deje a salvo la soberanía de Grecia.

Combates encarnizados

En el frente ruso.

PETROGRADO, 7. El Invalído Ruso habla de importantes combates en el frente ruso y dice que los alemanes han renunciado a combatir sobre el Strypa.

En la frontera rusorumanana las tropas búlgaras están destinadas a contener el paso de importantes fuerzas rusas, a fin de permitir las operaciones de los alemanes en otros puntos de Albania y Grecia.

Hacia Montenegro

Dos ejércitos.

ZURICH, 7. Según los diarios oficiales alemanes, dos ejércitos distintos, uno austriaco y otro búlgaro, se están formando para ir por Montenegro a la costa albanesa.

El objetivo del primer ejército es Cetina, y el del segundo Antivari y San Juan de Medua.

Otros informes anuncian que los montenegrinos han conseguido ventajas en diferentes puntos.

Los austroalemanes están faltos de provisiones y municiones.

SERVICIO DE RADIOGRAMAS De Inglaterra

Parte de Hamilton.

LONDRES (Estación del Almirantazgo británico), 7. El último despacho de Jan Hamilton contiene 38 páginas y describe minuciosamente las operaciones precedentes, incluso las famosas acciones combinadas de la primera quincena de agosto, y concluye con un brillante párrafo, en que demuestra que, aunque el abastecimiento de municiones y de víveres escaseaba y las enfermedades empeñaban a tomar incremento, el decaimiento y la desconfianza no se presentaron ni por un momento en las filas.

El 16 de octubre recibió un cablegrama en que le llamaban desde Londres, pues el Gobierno deseaba oír su opinión y cambiar impresiones con él sobre la cuestión de la evacuación.

La parte principal del despacho es la emocionante descripción de las batallas libradas en agosto, la sorpresa de los turcos en Su-

la y los terribles encuentros en un país lleno de dificultades y en el que se carece de agua con mucha frecuencia.

El teniente general sir F. Stopford y el general de la división decidieron esperar antes de retirar tropas a que los turcos se vieran imposibilitados de concentrar grandes refuerzos, y el mismo sir Jan Hamilton continuó en el cuartel general hasta que consideró conveniente presentarse en Suwla, donde encontró sus tropas y reunieron todos sus esfuerzos para conseguir sus propósitos.

La batalla en los días subsiguientes fué terrible y continúa, obteniéndose varios éxitos y tomando varias posiciones.

Las condiciones militares de las tropas eran excelentes; pero el número de turcos aumentaba por momentos, y nuestras fuerzas tuvieron que retirarse de las posiciones conquistadas.

Durante la noche del 15, el teniente general Stopford entregó el mando al general De Lisle porque encontraba que no se había tomado con toda la prontitud necesaria una línea de conducta clara y enérgica, y las fuerzas británicas se encontraban en condiciones de inferioridad, mientras que los turcos tenían municiones en cantidad y reservas para llenar las bajas que se producían en sus filas.

A causa de todo esto, sir Jan Hamilton telegrafió pidiendo 50.000 hombres de refuerzo, pues si estas tropas hubiesen sido enviadas con prontitud, hubieran podido aún abrir el campo de Constantinopla a la escuadra.

Sufrió una gran contrariedad al enterarse de que dichos refuerzos no podían enviarse.

Congreso de laboristas.

Ha tenido lugar en el Central Hall de Westminster el gran Congreso de laboristas para tomar en consideración la actitud oficial que deben adoptar con relación a la ley del servicio militar obligatorio.

Habrán representaciones de todas las secciones obreras, excepto de los mineros, que están celebrando un Consejo independiente. Se sometió a aprobación una moción en que se manifiesta la oposición de los obreros al servicio obligatorio, y al propio tiempo su gran satisfacción por el gran éxito obtenido por la recluta voluntaria. Añade que los resultados conseguidos por el sistema de lord Derby no han sido lo suficientemente investigados para permitir que el Parlamento apruebe con tanta precipitación la proposición del servicio militar obligatorio. Siguió diciendo que, sin embargo, los obreros pueden votar según creen conveniente. En el Congreso se los ferroviarios se presentó una moción en la que se solicitaba del Congreso que emplease todos los medios que estén a su alcance para oponerse al servicio militar obligatorio, y también para recomendar a los miembros laboristas del Parlamento que se opusieran a él, obtuvo una votación de 1.716.000 votos en pro y 934.000 en contra. El Congreso laborista aprobó una proposición, oponiéndose al servicio militar obligatorio, por una mayoría de 1.215.000 votos.

Alistamiento por grupos.

El lunes que viene vuelven a abrirse las oficinas de reclutamiento para llevar a cabo el sistema de lord Derby de alistamiento por grupos.

De todos los frentes.

CARNARVON (Londres), 7. Frente occidental.—El parte oficial británico dice que hay actividad militar recíproca al Este de Armentieres y al Este de Iprés.

Tanto el parte de la Entente como el de nuestros enemigos indican que hay actividad en la guerra aérea, y refiere el nuestro los triunfos de los aeroplanos británicos en Lersars, y el parte alemán reconoce el éxito obtenido el 5 de enero por la escuadrilla de aviones aliados en Douai.

El parte belga dice que ayer bombardearon los aeroplanos aliados el depósito militar alemán al Oeste de Roosbeke.

Frente oriental.—El comunicado oficial ruso dice que continúa progresando en la zona de Riga, en Czartorysk y en el frente del Strypa. En la región de Czernowitz se han fortificado los rusos sólidamente en las importantes posiciones recientemente conquistadas. De esto no se ha recibido aún confirmación oficial.

La ofensiva rusa es extraordinariamente favorable y ejerce una influencia muy importante, especialmente en el teatro de la guerra en los Balcanes.

Las autoridades alemanas guardan un silencio muy significativo respecto a estas operaciones.

Península de Galipoli.—El parte turco dice que ha habido actividad de artillería, favorable, según dicen, para ellos en algunos puntos.

Frente de los Balcanes.—El comunicado italiano asegura que son inminentes en el frente de Salónica acontecimientos de importancia, y dice que los exploradores aéreos han visto masas, compuestas de tropas alemanas, que avanzan hacia Doiran y Geogheli.

Corren rumores alarmantes en Atenas respecto a las intenciones de la Entente y de los alemanes.

Los radiogramas recibidos en la Prensa de anoche afirman que Serbia está ocupada exclusivamente por tropas que se creen son realmente búlgaras y que llevan uniformes alemanes.

Hasta ahora no hay indicios de hostilidad inmediata en las posiciones aliadas.

Barcos turcos capturados.

Dicen de Roma que en el mar Negro un torpedero ruso ha capturado 11 barcos turcos.

El servicio obligatorio.

La primera lectura del proyecto del servicio militar obligatorio ha sido aprobada en la Cámara de los Comunes por 300 votos de mayoría.

¿Un «canard»?

Un telegrama de Tonkin dice que el Presidente del Consejo de ministros, conde de Okuma, en una entrevista con el representante de El Noticiero del Japón ha dicho que el Gobierno alemán, que se encuentra con grandes dificultades financieras, ha hecho proposiciones a Rusia y al Japón para concertar la paz por separado, que han sido rechazadas, pues tanto Rusia como el Japón están resueltos a continuar la guerra hasta el fin.

El cambio alemán.

Las noticias de Nueva York dicen que ayer continuaba la baja del cambio alemán.

El marco valga ordinariamente un shilling, y ahora ha bajado al más ínfimo punto de la historia financiera americana, pues el marco se cotiza en Nueva York a 74 3/8, ó sea a unos nueve peniques.

Simultáneamente, el soberano inglés ha subido a 19,8 1/4, la cotización más alta desde septiembre.

De Francia

Trescientos treinta y cinco ahogados.

TORRE EIFFEL, 7. La Peninsular Oriental Company publica la cifra de los que han perecido en el hundimiento del Persia. Habla a bordo 501 personas; se han salvado 166 y se han ahogado 335.

De Salónica.

Además de las armas recogidas ya en el Consulado de Austria-Hungría, se han encontrado en un baúl 10 bidones de dinamita de un kilo cada uno, 20 de cordón Bickford, 50 cartuchos de fulminantes y 10 por contacto eléctrico. Quedan por desembalar 50 fardos, que reservarán sorpresas probablemente. Durante la noche no ha ocurrido nada de particular en el frente francés.

La guerra marítima.

En el Berliner Tageblatt el comandante Persius, crítico naval muy conocido, hace las confesiones siguientes sobre la acción marítima de los aliados:

«Durante el curso del pasado año la acción silenciosa de las flotas aliadas ha desempeñado un papel muy importante. La flota británica ha dominado las rutas comerciales de Alemania, Holanda y de los países escandinavos, ejerciendo una presión sobre la vida económica de Alemania é impidiendo la llegada de los artículos alimenticios y de las primeras materias. Los submarinos británicos han obtenido algunos éxitos en el Báltico. Haría falta un combate naval decisivo para eliminar el peligro de los submarinos; pero la Marina alemana no puede pensar en

librar batalla en alta mar a las flotas superiores de la Entente.

Hace un año los profanos de Alemania tenían una esperanza extravagante respecto a la acción de nuestros submarinos, porque ignoraban los hechos conocidos por las personas competentes.

Monsieur Persius dice también que las pérdidas de la flota comercial inglesa en el mar han sido compensadas por construcciones, compras y embargos de barcos, y añade:

«En cuanto a la flota de guerra, nuestros enemigos han podido cubrir sus pérdidas rápidamente. Hoy son extraordinariamente más fuertes por mar que lo eran al principio de la guerra.»

De Alemania

Comunicado oficial.

NORDDEICH, 7. Comunica el gran Cuartel general alemán que en el teatro occidental de la guerra no ha ocurrido nada nuevo.

Teatro oriental de operaciones.—Hoy por la noche ha sido otra vez desalojado el enemigo del cementerio situado al Norte de Czartorysk, que fué ocupado ayer por una división rusa.

Balcanes.—No ha cambiado la situación.—Firmado: Alto mando.

Notas de la guerra

Desde Alemania

Servicio radiográfico oficial.

NORDDEICH, 3. Entre la correspondencia arrojada al mar por los oficiales ingleses coronel Napier y capitán Wilson (correos de gabinete) en el momento de ser hechos prisioneros a bordo del vapor griego Spetsarev, se encontró también una carta, fecha 28 noviembre, del secretario de la Legación inglesa en Atenas, en la cual se dice:

«Según mi opinión, sería lo mejor destruir al Rey de Grecia y proclamar a Venizelos Presidente de la República Helénica. Desgraciadamente, el Rey es muy popular entre la gran mayoría del ejército.»

Los aliados en Oriente.

Según The Times, el diputado inglés Outhwaite dijo en la Cámara de los Comunes:

«La historia de los Dardanelos y de Grecia demuestra que no ha habido unidad de dirección entre los aliados, que han asumido el mando primero el uno y después el otro, mientras que las Potencias centrales iban perfectamente unidas.»

Los serbios.

El corresponsal de «The Times» en Roma escribe lo siguiente:

«Existe de parte de los serbios la manifiesta y también natural tendencia de atribuir sus desgracias a las equivocaciones de los aliados.»

Las medidas que hubieran podido salvar al ejército serbio, conservándolo más ó menos intacto, fueron adoptadas indudablemente demasiado tarde. Por consiguiente, cuando el avance austroalemán estaba en su pleno desarrollo y los serbios se vieron imposibilitados de resistir a la gruesa artillería enemiga, ellos perdieron toda la confianza en su causa.»

El servicio obligatorio en Inglaterra.

«Le Temps» dice en uno de sus últimos artículos de fondo, bajo el título de «Fracaso del sistema Derby»:

«Parece que un proyecto de ley obligando a los solteros a entrar en filas hallará una mayoría favorable en la Cámara de los Comunes y en la de los Lores. ¿Pero hasta qué punto se tendrá en cuenta la agitación que esta innovación provocará en el país? La Gran Bretaña se encuentra actualmente frente a uno de los problemas más graves de su historia.»

Las dificultades inglesas.

Le Temps dice en uno de sus últimos artículos de fondo:

«La resistencia que ponen los obreros a la obra del Gobierno inglés impide al país que dé su mayor esfuerzo. Los reglamentos de las Uniones Obreras que prohíben para el trabajo pesado el empleo de obreros de insuficiente experiencia, constituyen un obstáculo peligroso para el mejor aprovechamiento in-

Folleton de «La Correspondencia de España».

ENRIQUE DEMESSE

MIETTE

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Pero su contrario era fuerte en la lucha. —Usted ha dicho antes que era preciso acabar hoy mismo; pues bien, acabemos. Venga el total, querido, el total.

Feyrolles comprendió que no había más remedio que decirlo, y se preparó a la conciencia.

—Pues bien; el total de su cuenta asciende a la suma de trescientos tres mil ochocientos veintitrés francos y ocho céntimos.

—Trescientos tres mil francos!... ¡Diable!... En efecto, la suma es hermosa.

—¡Claro! Como que la debe usted hace ya tres años, y, naturalmente, han aumentado los intereses, que al cinco suman unos cuarenta mil francos; añada usted toda clase de gastos...

—¡Trece mil francos!... ¡Trece mil francos de gastos!... Le aseguro que ya

no se debe decir cuenta de boticario, sino cuenta de notario cuando se hable de una cuenta exagerada. ¡Mala peste! ¡Trece mil francos de gastos!

Feyrolles se defendió diciendo:

—Querido, declaro bajo mi palabra que si recobro los fondos no habré realizado ni el más pequeño beneficio; si no hubiera otra clase de negocios, y todos fueran como éste, pronto me quedaría en la calle. Le ruego que no discutamos más este asunto. Mi cuenta es exacta, pues está hecha concienzudamente; diré más: le he tratado como a un amigo; trátame usted de la misma manera. Además le he prestado señalados servicios; acuérdesese de ellos.

Tanala se levantó de nuevo, y sonriendo exclamó:

—Me acordaré y le trataré como amigo. —Sea en buen hora!

—Hace un año, si yo le hubiese propuesto comprarle mi crédito, ofreciéndole veinte mil francos, porque no valía más, ¿hubiera usted aceptado con gusto?

—No, hubiera rehusado.

—¡Bah!

—Si no he dejado de considerar el crédito como bueno! Cuando un deudor es inteligente, activo, ambicioso, en fin, como usted, el acreedor siempre tiene esperanzas.

—Sin embargo, hace un momento le he oído decir que había desesperado de recobrar su dinero. Siempre le cojo en flagrante contradicción con usted mismo, querido maestro.

—¡Es posible! Pero desde entonces ha cambiado la situación.

—¿Cómo?

—Porque gracias a mí sois hoy administrador de una gran fortuna.

Tanala quiso fingir una dignidad que no tenía, y replicó:

—¿Y es usted, el señor Feyrolles, el notario íntegro por excelencia, el que así me habla?... En verdad, que el cuidado de vuestros intereses os ciega demasiado. Convento en que soy, gracias a usted, administrador de una fortuna considerable; pero esa fortuna ¿es mía? No, no soy más que el depositario. ¡Deposito sagrado!

—¿Cómo quiere usted que despoje a la viuda y a la hija de su viejo amigo para pagar mis deudas personales? ¿Es usted quien me da un consejo semejante?

—¿Qué diría su clientela si supiera que el señor Feyrolles, el honrado notario, ha podido hablar así?

—Maestro, yo soy siempre Jorge Tanala, insolvente por el momento; es verdad que, más adelante, contando con los beneficios que resulten de mis operaciones, podré pagar mi deuda. Su crédito es bueno, y tiene usted razón al guardarlo; pero no le puedo pagar hasta más adelante... Sin embargo, puedo proporcionarle un arreglo inmediato.

—Sobre qué bases?

—Poseo aún de mi propiedad sesenta mil francos.

—¿Y qué?

—Se los ofrezco a usted.

—¿A cuenta?

—No, como total.

—Entonces, ¿mi crédito es malo?

—No.

—Eso no me conviene.

—Como guste.

—Le perseguiré judicialmente.

—No se atrevera usted.

—Me atreveré.

—¡Hágalo!

El notario palideció de cólera, pero permaneció tranquilo.

—¿Es usted un hombre muy hábil! —dijo.

—¿Es un cumplimento?

—¿Como quiera usted!... ¿De modo que me ofrezco usted sesenta mil francos por mi crédito?

—Sí, y le trato amistosamente.

—¿Me confunde usted con su bondad! —Se deben guardar ciertas atenciones a los acreedores... Aceptad. Mire usted que si no, es posible que mañana no tenga disponible esa cantidad que le ofrezco ahora; hará bien en aprovecharse de las circunstancias.

realmente tenía el dinero perdido; si se encuentra sesenta mil francos, eso sale ganando.

«En cuanto a perseguirme, es imposible, porque yo diría: señores, el notario Feyrolles ha redactado el contrato de mi matrimonio y ha decidido a la viuda de Bourelly a darme su mano. Por ese contrato estoy en posesión de los bienes de mi esposa y de su hija. Considero estos bienes como un depósito y he rehusado enérgicamente distraer ni un céntimo para pagar una deuda personal, a pesar de las reiteradas exhortaciones de mi notario, que seguramente no ha hecho el contrato ni ha ayudado al matrimonio de una cliente que tenía en él toda su confianza sino para hacerme rico y obtener por este medio el reembolso de una cantidad que yo le debía.

«Acepte, querido maestro, y no salga de aquí quejándose de mí, pues le trato amistosamente y me quedo sin un céntimo por complacerle.

«Ponga su firma al pie de esta cuenta, y yo le firmaré el talón de sesenta mil francos.

«Este asunto se acabará de una vez, no le volveremos a nombrar; y bien mirado ha tenido usted hoy un gran día.»

El joven se había mostrado jovial, irónico y amenazador.

—¡Maldito! —pensó Feyrolles.—Es más astuto de lo que yo pensaba. ¡Estoy cogido!... Aceptemos y pongamos buena cara. No he de ganar nada si sigo luchando... ¡Ah, canalla!... ¡Sí! alguna vez caer en mis manos!...

«Después de todo, usted se figuraba que

Industrial. Lo que los ingleses deberían comprender bien es que todo el heroísmo de sus ejércitos tendrá solamente verdadero valor a condición de que el trabajo nacional facilite a los soldados los medios de vencer. Las batallas se libran tanto en las fábricas como en las trincheras, y todo el que no trabaje con todo el esfuerzo de que es capaz, traiciona a su país exactamente del mismo modo que aquel que no combate con todo su valor. Una demasiado dolorosa experiencia enseña que toda presión sindicalista es nefasta a los países que se someten a ella, porque ofrece el riesgo, en circunstancias trágicas, de paralizar el mejor esfuerzo de una gran nación, encaminado a garantizar su dignidad y su misma existencia.

EN MADRID De la Embajada británica

El Hamburger Nachrichten, en su número del 13 de diciembre, contiene un artículo en el cual trata de operaciones turcas de escasa importancia en la Arabia Sudoeste en forma tal, que los hechos están completamente desvirtuados. Dice que serios encuentros entre turcos e ingleses tuvieron lugar en febrero y marzo de 1915, siendo derrotados los segundos, y que después de largas y violentas luchas, que empezaron en julio, los turcos se apoderaron a fines de septiembre de Lahej, plaza fuertemente fortificada por los ingleses. Que a esto siguió un levantamiento en Jadráman, y como consecuencia de ello, la retirada del general Townshend a Kutelamara. A principios de diciembre los turcos efectuaron nuevos avances en Aden.

Los hechos son como sigue: Ni tropas inglesas ni indias han estado estacionadas en el interior del protectorado de Aden desde 1907, y cuando fuerzas mezcladas de árabes y turcos cruzaron la frontera a principios de febrero del año pasado, fué decidido, en consonancia con la política anterior, el no tener encuentro alguno con ellos en el interior.

Ni tropas británicas ni indias han entrado en contacto con el enemigo hasta principios de julio, cuando la vanguardia de una pequeña fuerza que se enviaba para auxiliar al Sultán de Lahej fué atacada por los turcos en dicho punto.

Lahej no es plaza fortificada, y nosotros no habíamos levantado defensa alguna en ella; por tanto, cuando los turcos atacaron con numerosas fuerzas el 4 de julio, y las fuerzas británicas de auxilio que se enviaban desde Aden no pudieron llegar a tiempo por las dificultades para su transporte y la escasez de agua, se efectuó la retirada a Aden sin ser hostilizados. Los turcos avanzaron entonces a Sheikh Othman, de donde fueron arrojados, después de sufrir numerosas bajas, en 21 de julio.

Desde esa fecha estamos en posesión de Sheenkh Othman, y no ha habido intento alguno de atacarnos ni en parte alguna de las defensas de Aden.

Las operaciones en todo el protectorado desde el mes de agosto han sido pocas y reduciéndose a insignificantes escaramuzas.

No ha habido levantamiento alguno en Hadramant, y los turcos no han intentado realizar avances en estos tres últimos meses.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Cruces. Se concedió la cruz blanca del Mérito Militar, con el pasador de Industria, al farmacéutico mayor D. Saturnino Cambrero González.

Reemplazo. Pasa a esta situación el comandante de Infantería D. Gregorio Gutiérrez González.

Baja. Se concedió la separación del Cuerpo de Ingenieros al capitán D. Enrique Alvarez Martínez.

Comisiones mixtas. Aprobóse el cargo de oficial mayor interino de la Comisión mixta de la isla de Gomera-Hierro al primer teniente de Infantería D. Julián Jazgue Dobón.

Idem del vicepresidente interino de la de Lérida al coronel de Infantería D. Baldomero Manzano Barroso.

Idem de vocales de la de Salamanca al comandante de Infantería D. Timoteo Gómez Sánchez y médicos primeros D. Eusebio Jimeno Sáinz y D. Mariano Escribano Alvarez.

El coronel Suárez Inclán. En el expreso del domingo saldrá para Málaga, en cuyo puerto embarcará para Melilla, el prestigioso coronel de Estado Mayor D. Pío Suárez Inclán.

ASUNTOS DE MARINA

Cuerpo de Ingenieros. Concedióse el pase a la situación de supernumerario al comandante de Ingenieros don Nicolás Ochoa.

Se confirió comisión al teniente coronel D. Alfredo Cal.

Cesa de jefe del ramo de Ingenieros en Ferrol el coronel D. José Galvache, continuando de director de la Escuela de Ingenieros.

Nombróse jefe del ramo de Ingenieros en Ferrol al coronel D. José Quintana y profesor de la escuela al teniente coronel D. Alfredo Cal.

Supernumerario. Se concedió el pase a la situación de supernumerario al teniente de navío D. Juan Villegas.

Infantería de Marina. Se concede licencia al capitán de Infantería de Marina D. Angel Robles.

Idem prórroga de licencia al primer teniente D. Germán Argüelles.

Idem el uso del distintivo del Profesorado al teniente coronel D. Joaquín Navarrete.

Destinóse al primer batallón del primer regimiento al comandante D. Angel Cousillas.

Idem al regimiento expedicionario al capitán D. Luis Anisi.

Licencias. Concedióse licencia al teniente de navío don Carlos Piñera.

Idem prórroga de licencia al primer contramaestre D. José Soler.

Maquinistas. Destinóse a Cádiz al primer maquinista don Francisco Sáez, y a Cartagena al de igual clase D. Antonio Vázquez.

Condestable. Asignóse a la Sección de Cádiz al primer condestable D. Francisco Lacosta.

Retiro. Causa baja, por retiro, el contramaestre de puerto D. Mateo Guach.

Accidente automovilista

Tres heridos graves.

La pasada madrugada circuló por Madrid la noticia de un grave accidente de automóvil ocurrido en la tarde de ayer, en la carretera de El Escorial.

Se decía que un matrimonio fué a llevar a un niño al colegio de los padres Agustinos del Real Sitio, y que al regreso, y poco antes de Torreloa, el coche chocó violentamente con un poste del telégrafo, volcando.

A consecuencia del accidente, se aseguraba que habían resultado gravemente heridos el matrimonio y el chauffeur.

Los lesionados no habían sido curados en ninguna Casa de Socorro de Madrid, y esto hace suponer que debieron regresar en otro coche, y que en El Escorial se les hizo las primeras curas.

Por informes posteriores sabemos que el vuelco ocurrió por haberse puesto delante del coche un perro y el chauffeur intentar hacer un brusco viraje para no arrollar al animal.

Esta circunstancia determinó el choque con el palo del telégrafo.

El chauffeur se produjo numerosas heridas, a consecuencia de haberse hecho pedazos el cristal del cortabrisas.

Confirmación del suceso.

Esta madrugada logramos conseguir la confirmación del lamentable accidente.

El automóvil conducía a sus dueños, el bizarro militar D. Ruperto Viérga y su señora, sobrinos de la condesa del Val, domiciliada en la calle del Arenal, núm. 24.

Ocurrió el suceso como queda relatado. Los señores de Viérga y el chauffeur están heridos de gravedad.

El Sr. Viérga, además de varias heridas, padece la fractura de la clavícula izquierda.

Las primeras personas que acudieron a auxiliar a los heridos fueron unos leñadores, que presenciaron el accidente.

Estos mismos avisaron al Escorial, distante al lugar del suceso cuatro kilómetros, y de allí salió un automóvil que recogió a los heridos y los condujo al pueblo, donde fueron socorridos.

La señora condesa del Val, enterada de lo ocurrido, envió con toda urgencia su automóvil; pero cuando llegó, ya los heridos estaban en el Escorial.

El automóvil de la señora condesa regresó a Madrid porque, según los informes facultativos, era muy arriesgado trasladar a los heridos a Madrid por el estado de gravedad en que se encontraban.

La desgracia producirá emoción al ser conocida en Madrid, por tratarse de personas muy queridas entre la aristocracia madrileña.

LA CRISIS OBRERA

En el Ayuntamiento.

Para ocuparse de la crisis obrera, y con objeto de arbitrar medios para solucionarla, se ha reunido ayer el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde.

El Sr. Ruiz Jiménez dice que el Gobierno ha acordado dar 50.000 pesetas mensuales para conjurar la crisis, y en vista de ello, el alcalde prometió traer una moción al Ayuntamiento proponiendo destinar 50.000 pesetas al mismo fin.

Añade que en la moción se propone que el jornal será de dos pesetas, como paga el Estado.

Estima que los obreros deben destinarse a los Parques del Oeste y de la Arganzuela.

Se da lectura a la moción del alcalde, señor Ruiz Jiménez.

El Sr. Corona pide que los obreros que estaban trabajando y han sido despedidos por falta de créditos sean repuestos con preferencia.

El Sr. Ruiz Jiménez dice que se propone que entre el sábado y el lunes quedarán ocupados todos los obreros parados.

El Sr. Corona felicita al alcalde por la actividad y acierto con que ha acometido la solución de este problema.

El Sr. Ruiz Jiménez dice que sólo ha cumplido con su deber, añadiendo que se propone iniciar el mayor número de obras.

El Sr. Silveira pide que ningún concejal pueda tener derecho a pedir papeletas de trabajo, sino que las debe repartir tan sólo el alcalde.

Estima que a lo sumo se pueden presentar listas de obreros de Sociedades obreras legalmente constituidas. (Grandes rumores.)

El Sr. Ruiz Jiménez dice que no había pensado en que los concejales repartían las papeletas, y añade que promete por su honor no conceder ninguna papeleta particularmente.

Explica la forma en que ha repartido las papeletas con cargo a los fondos otorgados por el Casino.

Insiste en que no dará ni una sola papeleta particularmente. (Muy bien; muy bien.)

El Sr. Besteiro dice que los socialistas votan el crédito y se congratula de que las papeletas no sean repartidas.

Por unanimidad se aprueba la moción del Sr. Ruiz Jiménez y se levanta la sesión.

Sitios del reparto.

Para el reparto de papeletas de trabajo se han establecido dos despachos, uno en los Almacenes de la Villa, del paseo de Santa Engracia, en donde se facilitarán papeletas a todos los que las soliciten, y otro en la calle de Doña María de Molina, casilla de la segunda zona, en donde sólo se facilitarán papeletas a los obreros pertenecientes a Sociedades obreras legalmente constituidas.

Según acuerdo unánime del Ayuntamiento, ni los concejales ni el alcalde darán particularmente papeletas de trabajo.

Sólo para los vecinos de Madrid.

Desde el lunes próximo sólo se dará trabajo en las obras municipales a los que acrediten ser vecinos de Madrid, siendo inútil solicitarlo sin reunir dicha condición.

HACIA UN NUEVO TIPO DE ESPAÑOL

IV

CONCRETANDO

¿Quién debe ser el elemento director de esta campaña?—Obligación que todos tenemos de contribuir a ella.—¿Por qué la educación objeto de nuestro estudio será la educación moral en sus aspectos patriótico, social y cívico?

Lo que llevamos dicho hace resaltar el carácter esencialmente nacional y popular del problema enunciado. De aquí que su planteamiento y resolución haga necesario el concurso de todos los buenos españoles, y no hay para qué decir que entre éstos, el Profesorado, por su misión profesional y por su aptitud pedagógica, es el llamado a ser el director de la campaña, el nervio de la misma, el elemento que empuje, oriente y labore sin pérdida de momento y con constancia por nada ni por nadie interrumpida. Ese profesorado debe ser el núcleo alrededor del cual nos agrupemos todos, convencidos de que para empresa tan fundamental y difícil como ésta en que se trata de transformar costumbres, corregir defectos, consolidar bellezas, perfeccionar sentimientos y crear ideales, nadie es inútil y, por el contrario, es indispensable la intervención personal de todos, no sólo por la influencia que ejercitaremos los unos en los otros logrando pronto ese estado de opinión que es preciso imponer; no sólo por la ayuda que nuestra colaboración individual debe llevar a la labor de los verdaderos educadores, sino porque la autoeducación de cada uno, aun siendo forzosamente imperfecta, allanará el largo camino que hay que recorrer.

Suponed por un momento logrado ese estado de opinión; suponed que ha llegado a la conciencia de los más la transcendencia de este problema; suponed que nuestro dormido españolismo despierta y que una ráfaga de orgullo patrio nos hace ver la gravedad de nuestra actual indiferencia; suponed, en fin, que arrepentidos de nuestro desvío, de nuestra apatía, de nuestro abandono, seguimos el ejemplo de los pueblos cultos y grandes dando cabida en nuestros amores y en nuestros pensamientos al amor y al pensar patriótico; suponed formado un grupo grande, potente, que se impone la diaria obligación de hacer algo, por poco que sea, en sentido altruista y nacional, y decidme si al cabo de poco tiempo no lograríamos lo que hoy, en nuestro escepticismo, en nuestra desilusión, en nuestra ignorancia, con nuestra impotencia, consideramos imposible.

Oportunamente volveremos a insistir sobre este punto indicando los medios que deben pensarse en ejecución por parte de ese profesorado y de los que hemos de constituir su elemento auxiliar, y sobre todo de los padres, sin cuya ayuda resultarán estériles los mejores propósitos.

Por ahora nos conviene dejar aclarado en estos artículos preliminares, cuál será la educación objeto de nuestro estudio como base fundamental, inevitable para la resolución del problema enunciado.

Y aun cuando no hace falta decir que el nuevo tipo de español ha de ser el resultado de un sistema educativo que comprenda todos los puntos de vista, nosotros, por el pronto, no hemos de tratar en estas columnas ni de lo que se refiere al cuerpo ni a la inteligencia, dedicando, en cambio, por entero nuestras energías a la educación moral en sus diversas manifestaciones, excepto en la religiosa.

Las razones que nos inducen a seguir esta norma son las siguientes:

1.º Que la educación intelectual no está tan descuidada como generalmente se cree en España, pues aun cuando en ciertos órdenes de la misma sus métodos son inapropiables, hay en cambio en la enseñanza primaria dicientes manifestaciones de positivo progreso que, si bien son excepcionales, permiten confiar en que este paso hacia el buen camino no ha de detenerse, irradiando su influencia bienhechora a otros organismos.

2.º Que no obstante hallarse la educación física en su aspecto racional y metódico mirada con insoportable desvío por el elemento oficial, tenemos la fortuna de que, por lo menos, aumenta la afición a los deportes y... algo es algo, aunque este algo esté tan distante de lo que esa educación física con base científica debe ser.

3.º Que la educación religiosa es asunto tan delicado y transcendental que creemos sólo debe intervenir en la misma el sacerdote y el maestro, con arreglo a las normas que marquen los padres. Pero si esto no fuese bastante para justificar nuestra abstención, diremos que, en nuestro concepto, a dicha enseñanza debemos veneración todos los españoles, por ser la única que ha servido para educar moralmente a la nación, toda vez que, gracias a ella, siquiera existe la fe, ese talismán poderoso que hace posible la vida, es freno de bajas pasiones y es lenitivo en los grandes pesares.

4.º Porque siendo esa educación moral, en sus aspectos social, cívico y patriótico, la que forma el carácter y la personalidad de

los hombres y el alma de las naciones, tiene para nosotros la más alta importancia.

5.º Y, sobre todo, porque esa educación moral a que nos referimos, con ser tan esencial e imprescindible, es totalmente desconocida en nuestra patria.

No creáis que exagero; no creáis que hablo para la galería. En nuestra insensatez hemos olvidado lo más fundamental, lo que es germen del espíritu colectivo, lo que hace colectividades unidas, lo que crea orgullo de raza, lo que impulsa el trabajo altruista, lo que origina y alimenta el amor a la tierra en que nacimos, lo que es la vida misma de los pueblos.

Ya llegará el momento de exponer cómo esas grandes naciones han alcanzado la cúspide de su enorme poder por virtud de una cuidada «preparación moral» y cómo la energía material de cada uno de los países hoy en guerra está en armonía con la «labor educativa» que durante la paz recibieron.

Pero vayamos despacio; no nos precipitemos. El problema es difícil y abarca muchos extremos. Forzoso nos es tener un plan, un método al que ajustemos el desarrollo de nuestro proyecto.

TEODORO DE IRADIER

SUCESOS DEL DIA

Arrollado por un tranvía.

El joven de diez y siete años Angel Valdés fué alcanzado por un tranvía en la calle de Carranza, esquina a la gloria de Bilbao, y sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Juegos infantiles.

En la calle de La Trinidad jugaban varios niños, saltando unos sobre otros.

Enrique Alvarez Ribera, de siete años, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose el cubo y radio derechos por su tercio medio.

La lesión fué calificada de grave por los médicos de la Casa de Socorro de Palacio, que le practicaron la primera cura.

Pelotari lesionado.

El pelotari Antonio Aguirre, que jugó ayer tarde en el Frontón Central el primer partido de pelota a 50 tantos, recibió un pelotazo en la cabeza, que le causó una lesión de pronóstico reservado.

Por el facultativo de servicio en el Frontón le fué practicada la primera cura, y pasó a su domicilio en satisfactorio estado.

Jugaba con Perca contra Quintana y Cantabria.

Los bolsilleros.

A doña Aurea Lobo la sustrajeron ayer, en la calle de la Cebada, un bolso de mano que contenía unas cuantas pesetas, llaves y algunos documentos.

Obrero herido.

En las obras del subsuelo que se están realizando en el paseo de la Castellana desprendióse un bloque de tierra, que alcanzó al obrero Cecilio Moreno, de veintiocho años.

Conducido por sus compañeros de trabajo a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, los facultativos de guardia le aplicaron heridas en la cabeza y contusiones y magullamientos en diversas partes del cuerpo, que calificaron de pronóstico reservado.

Después de asistido de primera intención, fué trasladado a su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

Atropellado por un automóvil.

En la calle de Alcalá, un automóvil atropelló al niño de siete años Francisco Ocaador, que sufrió solamente lesiones leves, gracias a la serenidad del chauffeur, que pudo frenar a tiempo.

El coche marchaba despacio, y las lesiones que sufre el niño se las causó el salvabarros.

Atropello.

Al salir de las cocheras de la calle de Jordán, núm. 13, un carrero fué atropellado por su propio carro.

Llámasse el herido Constantino Pérez Pacheco, y las lesiones que sufre son de pronóstico reservado.

El «portugués».

En la calle de Bailén fué víctima de un timo por el sistema llamado de el portugués doña Bonifacia Garrido Pinilla, de veinticuatro años, domiciliada en la Cuesta de San Vicente, núm. 3, piso primero.

El portugués y su amigo no han sido detenidos.

El fondo del cofre.

Francisco Campillo denunció que le habían sustraído de la casa donde se hospeda 155 pesetas, que cuidadosamente guardaba en el fondo de un cofre.

No sospecha quién puede haber sido el autor de la sustracción.

Caida grave.

En la calle de la Montera, esquina, a la de la Aduana, se cayó casualmente Petronila San Dimas León, de veinticuatro años, sirvienta, que se ocasionó una herida de pronóstico reservado en la barbilla y contusiones en la rodilla derecha.

Robo de una cartera.

A D. S. B. le sustrajeron ayer al apearse de un tranvía la cartera que llevaba en el bolsillo interior de la americana, que contenía 500 pesetas en billetes del Banco y documentos de importancia.

Robo de ropas.

Ruperto Moreno, dueño de una tienda de la calle de San Andrés, denunció la desaparición de ropas de su domicilio, ignorando quiénes son los autores de la sustracción.

Los cartoristas.

A D. José Blanco Rodríguez, que vive en la calle de los Pontones, núm. 5, le sustrajeron ayer una cartera con un decimo de lotería y varias participaciones del mismo.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO. — Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Rubi (Barcelona).

—Admitiendo las dimisiones de comisarios regios, presidentes de los Consejos provinciales de Fomento de Huelva, Teruel, Almería, Palencia, Guadalajara y Jaén, a los señores D. Manuel Pérez de Guzmán, D. Timoteo Bayo, D. Antonio Manzano Ortega, D. Antonio Monedero, D. Miguel Solano y D. Carlos Luis Tirado.

—Nombrando para sustituirlos a D. Braulio Moreno Gallego, D. Antonio Alorain, don Gregorio Garrazán, D. Florencio García, don Victoriano Celada y D. Miguel Márquez Banquell.

—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo Superior de Fomento y de la Junta de Colonización y Repoblación interior a D. Augusto González Besada, y se nombra para el mismo cargo a D. Diego Arias de Miranda.

INSTRUCCION PUBLICA.—Disponiendo que sea libre la asistencia de los alumnos a las cátedras de la enseñanza superior.

—Nombrando presidente de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio a don Antonio López Muñoz.

—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Valencia a D. José María Calatayud y Soler, y se nombra para sustituirle a D. Francisco Jorro.

Leche condensada

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya) Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

Sociedad Española de Higiene

Esta Corporación ha celebrado su sesión semanal bajo la presidencia del doctor Fernández Caro.

Dada cuenta por el Sr. Belmás del acta de la anterior y de las obras recibidas, el doctor Iglesias amplió y completó su estudio acerca del Seguro contra enfermedades, accidentes e invalidez, afirmando más en que únicamente la obligatoriedad del Seguro podía rebajar considerablemente los daños de esos males y la tuberculosis, como lo demuestran las cifras y datos de Alemania, que el público recibió con aplausos por la enseñanza que ofrecen.

Concedida la palabra al Sr. Martí Dalmau, hizo ver las conquistas obtenidas en Barcelona con el establecimiento del Museo de medios contra los accidentes del trabajo, y por que mientras allí disminuyen las proporciones del Seguro, en Madrid aumentaban.

Dió informes interesantísimos obtenidos en su larga práctica sobre el problema de los accidentes del trabajo y quedó en el uso de la palabra para la sesión próxima.

DISPEPSIA

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

VALENCIA. En breve debutará en el teatro de la Princesa la compañía de zarzuela y ópera dirigida por el primer actor Pepe Angeles, el maestro compositor Vicente Peydró y el director concertador Vicente Pellicer. Inauguración, en la segunda decena del actual.

Típicos.—Aroas (Concha), Egea (Cándida), Forá (Lola), Idet (Teresa), Martí (Pilar), Martí (Amparito), Pérez (Tehudia), Ramirez (Juana), Samaniego (Africa), Sanchis (Josefina), Torres (Anita) y Zamora (Salomé).

Actores.—Angeles (Pepe), Barberá (Bernardo), Figuerola (Manuel), Gadea (José), Garrigós (Salvador), León (Ignacio), Posac (Joaquín), Palop (Vicente), Segura (José), Tárrega (Francisco), Villeta (José) y Villacusa (Francisco).

Apuntadores.—Vicente Pla y Jaime Rosa.

—¿Qué puede desear un artista? Que al público la mime, que se la aplauda con entusiasmo, que la noche de su beneficio el teatro se llene, y en el momento culminante se cubra de flores la escena. ¿Es esto? Pues eso y mucho más lo ha conseguido la distinguida primera típica del teatro Ruzafa, Ciriad Alvarez.

Después de una brillante temporada, en la cual ha dado palmaria muestra de lo que vale, y cada obra que representó fué un éxito grande, anoche celebró su beneficio, y dicho se está que quedaron exteriorizadas las simpatías. Público distinguido llenó el teatro y los aplausos no cesaron desde que comenzó La casta Susana, que la beneficiada interpretó con mucho gusto. Al finalizar la ópera se levantó el telón muchas veces; los aplausos fueron atronadores, y la señora Alvarez recibió, emocionada, ricos regalos, gran número de cestos de flor, mientras a sus pies caían bouquets y palomas.

Hubo su discurso de gracias y su nueva ovación.

También en el salnnete de Arriñches La fiesta de San Antón, la Srta. Alvarez fué objeto de manifestaciones cariñosas de entusiasmo.

Una velada agradable en resumen y un éxito más para la Srta. Alvarez. Nuestra enhorabuena.

(De La Correspondencia de Valencia.)

GIJÓN. En el teatro Dardania se han estrenado por la compañía Morcillo Las piloras de Hércules y El nido del principal.

En ambas obras han sido aplaudidísimos los Sres. Morcillo y Alonso.

JEBA Pastillas antídicas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

MARRUECOS

De la zona francesa.

Aunque ya anticipamos su noticia telegráfica, transcribimos íntegra la disposición recientemente dictada por el alto comisario francés en Marruecos.

Dice así:
«Vista nuestra ordenanza de 2 de agosto de 1914.

Considerando la necesidad de asegurar la estricta observancia del decreto de 13 de noviembre de 1914 relativa a las declaraciones de permanencia, ordenamos:

Art. 1.º El artículo 5.º de la ordenanza citada del 13 de noviembre de 1914, queda modificado en la siguiente forma:

Toda persona que no hubiera cumplido estas formalidades, caerá bajo la sanción del decreto de 2 de agosto de 1914 relativo al estado de sitio y promulgación de la ley marcial. Será, en su consecuencia, llevada ante los Tribunales militares del Cuerpo de ocupación é incurrirá en la multa de veinte á cien francos, y en la prisión de dos días á un mes, ó una de estas dos penas solamente, y además podrá ser expulsada por las autoridades militares.»

El aludido decreto de 13 de noviembre, dice:

«Vista la ordenanza de 2 de agosto.

Considerando que en las circunstancias actuales y en razón á la extensión del estado de guerra, entre gran número de Potencias, importa tanto en interés directo del orden y de la seguridad pública, como en el de los súbditos de las Potencias aliadas y neutras, evitar toda confusión en cuanto á la nacionalidad de los extranjeros residentes en la zona francesa del Imperio otomano.

Mandamos:

1.º Toda persona que desembarque en un puerto de la dicha zona deberá justificar ante la autoridad local delegada á este efecto su identidad, su domicilio, sus medios de existencia y los motivos de su llegada á la zona francesa, sin lo cual podrá ser denegada la autorización para poder quedar en el territorio.

2.º Los extranjeros residentes en el territorio de la zona francesa, súbditos de las Potencias que gozan todavía de los beneficios del régimen de capitulaciones, deberán, si ya no lo hubieran hecho, en un plazo de diez días, á partir de la publicación de esta orden, cumplir en sus respectivos Consulados las formalidades de la matrícula, de tal suerte que puedan presentar los certificados precisos á requerimiento de la autoridad.

El mismo deber tendrán los súbditos de dichas Potencias que lleguen á la zona francesa después de la publicación de este decreto.

3.º Los súbditos de las Potencias que hayan renunciado al régimen de las capitulaciones harán su declaración de residencia en las condiciones que se determinen por los comandantes de las subdivisiones.

4.º Con arreglo al acuerdo entre el Gobierno suizo y el francés, los súbditos de la Confederación que antes tenían la facultad de matricularse en el Consulado de Francia ó de Alemania, lo harán únicamente en el primero.»

Repatriación de fuerzas.

CEUTA. (Viernes, tarde.)

Las tropas expedicionarias del regimiento de Infantería de Mallorca y de los batallones de los regimientos del Rey y León, que, en unión de las tropas del primero y segundo de montaña, regresan á la Península, se han detenido cinco días en la posición del Rincón del Medix, en virtud de las prescripciones sanitarias ordenadas por la Alta Comisaría.

GRAN MUNDO

Los marqueses de la Frontera han salido para Barcelona, donde pasarán unos días.

—Anteanoche estuvo muy brillante el Teatro Real. Asistieron á la representación Sus Majestades el Rey y la Reina y SS. AA. las Infantas doña Isabel, doña Luisa y doña Beatriz y la duquesa de Talavera, y los Infantes D. Carlos, D. Alfonso, D. Fernando y el Príncipe Raniero.

En palcos figuraban damas de las más elegantes y bellas de la sociedad.

—La sociedad aristocrática se reunió ayer dos veces en el hotel Ritz, con motivo de la fiesta de los Reyes.

A la hora del té hubo mucha animación, y entre las muchachas que se lanzaron á bailar llamaron la atención por su gentileza algunas de las más lindas de la alta sociedad, como la marquesita de Espinardo, la vizcondesa de Antrín y las señoritas de Casa-Torres, Caltaburu, Casa-Madrid, Argudin, Caudilla, Icaza y Passich.

Entre las damas allí reunidas recordamos también á las marquesas de Valdeleza, Casa-Torres, Mohernando, Casa-Argudin y Olivares.

Condesas de Romanones, Belasoaín, Alcuibierre, Casal, Caudilla, San Félix, Villar, Sástago y vizcondesa de Rada.

Señoras y señoritas de Núñez de Prado, Lázaro Galdiano, Fonseca, Vázquez-Barros, Vadillo, Bascaran, Lombillo, Chavarrí, Rodríguez Codes, Bermúdez de Castro, Collantes, Quiroga y Pardo Bazán, Quiroga y Moreno Ossorio, Guerra, Juanes, Icaza, Bargas, Jordán de Urries, Casa-Madrid, Moreno Ossorio, Semprún, Villate y Vaillant, Medina, etc.

Por la noche hubo una elegante comida, á la cual asistieron en una mesa grande la marquesa de Bermejillo del Rey, su hija, la señora de Lombillo, la señora viuda de Muguiro y su linda hija, la señorita Cristina Martínez de Irujo, la señorita de Crescente, el marqués de Arcos, el conde de San Clemente, el marqués de Rabi, los señores de Jenequel, Ameza, Martínez del Río y otros muchos.

En otras mesas estaban las señoritas de Cárcer, los marqueses de Añunada y los señores de Alday; los señores de Alcalá Galiano,

no, Barreda y O'Neill; los señores de Roncy y Calmann; los señores de Millans del Bosch (D. Jaime), la señorita de Molins y don Javier Millans del Bosch; los señores de Fonseca, los Sres. Moniz, Aragao y Lisboa; los señores y señoritas de Corradi y una bella dama, la señora de Giles; la condesa de Castilleja de Guzmán y su linda hija, el marqués de Valdeiglesias, los señores y señoritas de Gamero Cívico, señores de Miki, D. Ricardo Marin, D. Agustín Retortillo y Macpherson.

Después de la comica hubo una tómbola en la cual se repartieron magníficos regalos, y luego, en medio de la oscuridad y á los acordes de la banda del Hospicio, se acercaron los Reyes Magos al portal de Belén, muy bien representado, arrodillándose delante del niño Jesús.

La juventud se lanzó á bailar y la fiesta continuó muy animada.

—El lunes se celebrará por la tarde en el teatro Español una función á beneficio del taller de encajes, del cual es presidenta la eximia escritora condesa de Pardo Bazán, y en la cual tomará parte la eminente artista Fidela Campaña y cantarán los coros las discípulas del maestro Tabuyo y la Banda Municipal.

Seguramente el concierto tendrá un gran éxito.

—La eminente y erudita escritora doña

Blanca de los Ríos ha regresado de Barcelona, donde dió una notable conferencia sobre Santa Teresa de Jesús, que fué celebrada en el extremo por la concurrencia, recibiendo la ilustrada conferenciante pruebas de admiración y de verdadera simpatía.

Añada nuestra felicitación muy sincera á las muchas que está recibiendo.

MADRIZZY.

¿Va usted á Madrid?

No deje de visitar la casa de moda LA INDIA, Montera, 12. Casa especial para señoras.

Selecciono chantilly en pasteles, cajitas y postres.

HELADO DE CHANTILLY

Biscuit glacé y exquisitas cremas americanas heladas. Cajas Indias, propias para excursiones, conservan los helados ocho horas (envase gratis).

Nata á la catalana en las típicas hojas.

Leche absolutamente pura. Establo y ganado propio.

Chocolates, pasteles, dulces, bombones, postres, fiambres.

Cervezas, te, licores. Degustación de Kéfir, Joghourt y Fosfo-Cacao.

MONTERA, 12. «LA INDIA».

MONTERA, 12.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

8 de enero de 1866.

Asegúrase que el marqués del Duero, cuando se hubo convencido de que los sublevados no tomaban la dirección de Manzanares, donde los esperaba, avanzó bastante hasta Daimiel por el ferrocarril, persuadido de que allí se encaminarían los rebeldes.

No era equivocada esta suposición, pues apenas había situado convenientemente sus fuerzas, cuando aparecieron por las eras las avanzadas de Prim, que retrocedieron inmediatamente y desaparecieron en vista de la resistencia que iban á encontrar. Se creía que Prim tomaría la cuenca del Guadiana.

Se confirma por las últimas noticias que el general Prim viaja ahora en un coche, y no se separan de su lado los 40 catalanes que le acompañan.

ANDALUCIA

El infante Isabel de Borbón.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del transatlántico *Infanta Isabel de Borbón* que el jueves, á las nueve de la mañana, se encontraba á la altura de Cabo Frio.

Obrero electrocutado.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Viernes, noche.) En una fábrica de harinas del inmediato pueblo de Bornos un mecánico, de nacionalidad suiza, apellidado Abdhrhadeh, tocó imprudentemente un cable eléctrico y murió en el acto, quedando el cadáver carbonizado.

Barcaza á pique.—Tripulantes ahogados.

CADIZ. (Viernes, noche.) Un radiograma expedido desde Larache por el capitán del vapor *Canalejas* anuncia que, á consecuencia de un golpe de mar, zozobró en la barra de aquel puerto una barcaza que se hallaba atracada al costado del buque.

La tripulación ocho hombres.

Al salir de la barra, arrastrada por el oleaje, se hundió la embarcación.

Se salvaron el patrón y un marinero de la compañía de mar, y un cabo y un sargento, conductores de ganado.

Perecieron tres marineros de la compañía de mar y Esteban Ubeda, tripulante del *Canalejas*, que había ido á tierra con permiso.

El marinero Antonio Fernández, que así se llama el que se ha salvado, se encuentra gravemente enfermo.

Los remolcadores *Lina* y *Larache* buscaron infructuosamente á los naufragos.

El *Canalejas* llevaba un día esperando á que se restableciese el buen tiempo para realizar el desembarco de tropas, víveres y ganado.

ARAGON

Elección de un senador.

TERUEL. (Viernes, noche.) Ha sido elegido senador por esta provincia D. Conrado Solsona.

Fallecimiento.

En Alcañiz ha fallecido el prestigioso aragonés D. Joaquín Santa Pau.

Su muerte ha sido muy sentida en toda la comarca.

Comisión á Madrid.

Han salido esta noche para Madrid el gobernador civil de esta provincia y una Comisión de turoleses, que asistirán mañana al banquete en honor del director general de Primera enseñanza, Sr. Royo Villanova.

Contra Muley Hafid.

JEREZ. (Viernes, noche.) Ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, el abogado D. Pedro Lasalaeta y el procurador D. Manuel Nogueira han presentado una demanda, en nombre del aristócrata D. Alejandro Ibáñez, contra el ex Sultán Muley Hafid, reclamándole 11.000 pesetas, importe del acortamiento de granados de su propiedad en terrenos del Sr. Ibáñez.

La demanda ha sido admitida y mañana se cursará un exhorto al Juzgado de Sevilla, donde se halla ahora el ex Sultán.

CANARIAS

Muerte de un escritor.

LAS PALMAS. (Viernes, noche.) La Pren-

sa acoge el profundo y unánime sentimiento que ha producido la muerte del distinguido escritor canario D. Julián Cirilo Moreno.

Era el finado periodista cultísimo y autor de muchas obras, que han llamado notoriamente la atención por su correcto estilo y gran valía.

El entierro, que se ha verificado hoy, ha constituido una verdadera manifestación de duelo y una prueba patente de las muchas simpatías que gozaba el finado.

Ha sido presidido por las autoridades y representantes de la Asociación de la Prensa.

Un hombre muerto.

Ha ocurrido un sangriento suceso, del que han sido protagonistas dos campesinos, que ha producido gran impresión.

Lisidro Tejera, de veintiséis años, soltero y de excelentes antecedentes, ha sido agredido por un sujeto llamado José Mayor, de treinta años.

Defendiéndose, el primero ha dado una cuchillada en el corazón á José, que le ha producido la muerte casi instantáneamente.

El suceso ha ocurrido al anochecer en un punto próximo á la carretera.

José Mayor, al sentirse herido, ha salido corriendo hacia la carretera, consiguiendo dar algunos pasos, á pesar de llevar clavado el cuchillo en el pecho.

Unos viajeros que pasaban por la carretera en automóvil han divisado el cadáver y han dado cuenta á la Policía.

Lisidro Tejera ha sido detenido.

CATALUNA

Obreros y patronos.

BARCELONA. (Viernes, tarde.)

El Comité de huelga de los patronos albañiles y constructores de obras ha publicado un manifiesto dirigido á la opinión, relatando las causas que les impiden atender las demandas de los obreros.

Se fundan en la crisis económica, consecuencia de la guerra, en el aumento del precio de los materiales, y en tener contratos por cantidad determinada, sobre la base de los jornales actuales.

Dice en el manifiesto que mientras duren estas circunstancias no podrán atender la petición de los obreros, no obstante estimarla justificada.

—Los obreros vidrieros huelguistas de las fábricas de Badalona y Pueblo Nuevo han presentado al gobernador una relación de las peticiones que formulan á los patronos, que han motivado la huelga.

El gobernador citará á éstos por sí puede llegarse á un acuerdo.

—Hoy ha habido alguna variación sensible respecto al número de huelguistas albañiles en algunas obras que continúan trabajando; pero son de poca importancia. En ellas sigue la vigilancia de la Policía.

Han abandonado el trabajo los 240 peones y 50 albañiles que estos días seguían trabajando en las obras de la estación que la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante construye en Morrot.

Se dice que el cese en el trabajo ha sido á instancia del contratista, en previsión de incidentes con los huelguistas del oficio.

—La Policía ha vigilado desde las primeras horas de la mañana los domicilios de los contratistas de obras más significados de los que componen el Comité patronal de la huelga, por si los huelguistas intentaban algo, conforme á lo acordado en el mitin de ayer.

No han ocurrido, por fortuna, incidentes, no obstante haber paseado durante toda la mañana por junto á los domicilios de referencia grupos de albañiles.

También fué custodiado el del abogado señor Benet, secretario del Centro de contratistas.

Esta mañana marchó á Villanueva una sección de la Guardia Civil, en previsión de que se alterara el orden con motivo del mitin que celebran los obreros albañiles.

—Esta noche se reunirán los obreros carpinteros.

A pesar de lo que se dijo en el mitin de ayer, en la convocatoria enviada al Gobierno no se habla de reclamaciones á los patronos; sólo se consigna la conveniencia de prestar el más eficaz apoyo á los huelguistas albañiles.

—En cumplimiento del acuerdo adoptado por los obreros de la fábrica de tejidos de Guitari, barriada de San Martín, hoy han dejado de presentarse al trabajo los obreros de la misma, que son 150 mujeres y 40 hombres.

—Reanudados los trabajos de descarga de cereales en el puerto, hoy alijaban su carga de trigo y maíz dos buques españoles y cuatro extranjeros.

—El conflicto existente entre el Sindicato de obreros picapedreros y el patrono Ricart ha quedado terminado.

El litigio fué debido al despido de unos operarios, los cuales han vuelto á ser empleados por el citado contratista.

Del Ayuntamiento.

El alcalde estuvo durante toda la mañana en su despacho.

Según ha manifestado, contra lo que esperaba, no ha tenido aún ocasión de poder intentar algo para la solución del conflicto existente en el Municipio.

No le han visitado ninguno de los jefes de las minorías regionalista ni radical, y no ha podido, por tanto, conferenciar con ellos, como se proponía, para buscar una fórmula de concordia.

El Sr. Collaso nos ha manifestado que no perdía por esto la esperanza de hallar una fórmula para terminar el conflicto.

Ha añadido que apurará todos los medios en busca de la paz y concordia. Si no lo consigue, le quedará cuando menos la satisfacción del deber cumplido.

Al medio día se ha personado en el Ayuntamiento el Juzgado del distrito de la Lonja, acompañado del abogado fiscal de la Audiencia.

El objeto de la visita ha sido hacer una inspección ocular en el Salón de Ciento, donde ocurrieron el martes los sucesos deplorables que han motivado la instrucción del sumario.

GALICIA

El torpedero «Número 9».

VIGO. (Viernes, tarde.) Para carbonear ha entrado en este puerto el torpedero español «Número 9», que procede de Cádiz y se dirige al Ferrol.

Solemne sesión.

VIGO. (Viernes, noche.) En la Cámara de Comercio se ha celebrado una solemne sesión con motivo de devolver el nuevo alcalde la visita que le hizo la Junta de la Cámara.

Se leyó un mensaje, en el que se congratula la Cámara de que su vicepresidente, señor Conde, haya sido nombrado alcalde.

Luego se cambiaron discursos entre el presidente y el alcalde.

Después fué servido un champagne de honor.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

LEON

Los crímenes de la locura.

SALAMANCA. (Viernes, noche.) Un individuo llamado Alejandro Cesares, de treinta y tres años, recién casado, de oficio camarero, disparó un tiro contra su mujer, hiriéndola de pronóstico reservado.

Luego encerróse en una habitación, disparándose dos tiros, que le produjeron la muerte instantánea.

Créese que el criminal suicida padecía ataques de enajenación mental.

MURCIA

Entierro del cadáver del Sr. Baquero.

MURCIA. (Viernes, noche.) El entierro del cadáver del Sr. Baquero Almansa ha sido una manifestación de duelo imponente, calculándose en diez mil el número de los que figuraban en la comitiva.

El comercio cerró sus puertas, asociándose al duelo.

Asistió al entierro el Ayuntamiento con maceros, el Claustro del Instituto provincial y otras personalidades y Corporaciones.

En la capilla del Instituto se rezó un solemne responso.

La carrera que recorrió la fúnebre comitiva estaba invadida por el gentío.

Publica la Prensa local sentidos artículos necrológicos ensalzando las virtudes del preclaro murciano.

VALENCIA

Agradecimiento al Sr. Frances Rodríguez.

ALICANTE. (Viernes, tarde.) Mejorado notablemente el servicio de Correos del pueblo de Crevillente con las acertadas disposiciones dadas por el Sr. Frances Rodríguez, esta mañana se organizó una manifestación imponente para hacer público el reconocimiento popular.

En la manifestación iban las autoridades, Prensa y representaciones de todas las fuerzas vivas.

Acompañaban á los manifestantes dos bandas de música.

El alcalde dirigió la palabra á los manifestantes expresando el reconocimiento del pueblo al Sr. Frances Rodríguez.

Los manifestantes vitorearon con entusiasmo al director general de Comunicaciones.

Consejo de guerra.

Esta mañana se celebró un Consejo de guerra para fallar la causa instada contra el soldado de Infantería Alejandro Alejandro, por delito de desertión.

Incendio en un barco.

VALENCIA. (Sábado, madrugada.) Por teléfono comunican que en el vapor de esta matrícula «Valencia», anclado frente á la escalera real de este puerto, se ha declarado un violento incendio.

El retén de obreros de la barriada marítima ha acudido inmediatamente para prestar los pertinentes trabajos de salvamento, pero cuando han llegado, el fuego había tomado tales proporciones, que se cree que el barco se perderá totalmente.

Se cree no ha habido desgracias personales.

Más detalles.

VALENCIA. (Sábado, madrugada.) El in-

AVISOS UTILES

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

SEÑORITA, hablando alemán, francés é inglés, busca lecciones por la tarde ó acompañar señoritas. — Alarcón, 29, pral. izqda.

Millones de esponjas

PESCADAS CON BARCOS PROPIOS. Cepillería fina. Plumeros, gamuzas, etc., etc. Ronuk, brillo ideal; perfuma y desinfecta. Apex limpia metales, inofensivo. Presupuestos gratis para acuchillar y encerrar pisos. ALEXIADES. INFANTAS, 13. Tel.º 3.062.

SEÑORITA educada y con buenas referencias desea acompañar á señoritas ó niños. Darán razón Augusto Figueroa, 9, portoria.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Joyería SAINZ

Artística y económica. ALCALA, 14. (Chafán de La Equitativa.) Caprichosas BOTONADURAS y SORTIJAS DE CABALLERO

Incendio del vapor «Valencia» de esta matrícula, perteneciente á la Casa Montesinos, surgió en la bodega, y fué descubierta á la una de la madrugada por los marineros que regresaban á bordo.

Inmediatamente practicáronse las operaciones propias del caso, inundando las bodegas colindantes, cerrando las escotillas y dejando el fuego localizado.

Se cree ya dominado.

Han cooperado en la extinción los bomberos y los tripulantes de otros barcos.

Llevaba cargamento general.

Matrimonio electrocutado.

En las instalaciones del pueblo de Albal se ha desprendido un cable de conducción eléctrica, ocasionando la muerte de un matrimonio.

Los arroceros.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Han marchado á Madrid el senador Sr. Gadea y el diputado á Cortes Sr. Hernández.

Pedirán hora al Sr. Urzaiz para que le visite una Comisión de arroceros, que irá también á Madrid.

El Comité de la Federación local de Sociedades obreras, las Sociedades de albañiles y el Círculo de la Unión republicana del distrito del Musel han teleografiado al ministro de Hacienda felicitándole por la actitud en que se ha colocado.

El salvamento del «Siena».

ALICANTE. (Viernes, noche.) Después de penosos trabajos de salvamento verificados en la isla de Tabarca, se ha conseguido poner á flote el vapor italiano *Siena*.

Hoy ha sido trasladado á Alicante, habiendo fundado en el antepuerto.

—Todavía sigue haciendo agua, pero se confía que pronto se logrará tajar la vía por donde penetra.

VASCONGADAS

Regreso del Sr. López Monis.—La huelga de cerrajeros.—Los armeros de Eibar.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) Ha regresado el gobernador civil, siendo recibido por las autoridades y amigos políticos y particulares.

Una vez en su despacho, conferenció con una persona influyente acerca de la huelga de cerrajeros de Mondragón; después recibió á una Comisión de armeros de Eibar.

El senador Sr. Turbe fué también al Gobierno civil á hablar con el gobernador de la huelga de Mondragón, donde desde el lunes, que se cerró la fábrica, hay cerca de 1.000 obreros privados de trabajo.

Esta tarde recibirá el Sr. López Monis á una Comisión de huelguistas.

Han marchado á Eibar los senadores señores Romero y Rengifo para ocuparse del conflicto de armeros, que continúa en el mismo estado.

La prohibición de exportar armas.

SAN SEBASTIAN. (

INFORMACIONES DE MADRID

Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

8 de enero de 1866.

Ayer, á las tres de la tarde, se ha presentado á S. M. la Reina la Comisión del Senado nombrada para reiterarla su adhesión al Trono y á la dinastía en las circunstancias actuales.

El señor duque de la Torre, presidente del Senado y de la Comisión, dirigió á S. M. las siguientes palabras:

«Señora: Cuando abiertas las Cortes del Reino, se preparaban, respondiendo á la augusta voz de V. M., á comenzar sus tareas legislativas, una sedición insensata ha osado turbar el orden, atentando á las bases fundamentales de la sociedad.

La sorpresa y el dolor que tan infausto suceso ha producido en el Senado, sorpresa y dolor de que en estos momentos participa la Nación entera, ha inspirado á sus individuos el sentimiento unánime de acercarse al Trono de V. M. para reiterar el testimonio de su inalterable adhesión y lealtad.

Cumpliendo el Senado con los sagrados deberes que le impone su elevada misión política, á la par que obedeciendo á los profundos afectos de amor y respeto á su Reina, si bien abriga la confianza de que el Gobierno conservará incólume el Trono de V. M. y la Constitución del Estado, se apresura, no obstante, á ofrecer á V. M. toda la cooperación y apoyo necesarios para el más pronto y sólido restablecimiento de la paz pública y para el sostenimiento de las altas instituciones del país.

Tales son, Señora, los sentimientos del Senado, que rogamos á V. M. se digne acoger con su natural benevolencia.

Su Majestad la Reina se dignó contestar á la Comisión en los términos más sentidos y afectuosos, demostrando al Senado el alto aprecio que hacía de los sentimientos que la manifestaba.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.
Yoghurt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.
Casa de moda.
«LA INDIA», MONTERA, 12.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 9 de enero de 1916.

Sale el Sol á las 7.38.
Se pone á las 17.5.
Sale la Luna á las 10.15.
Se pone á las 22.25.

SANTORAL.—Infractava primera después de la Epifanía; Santos Julián, Anastasio, Celso, Vidal y Félix, mártires; Antonio, presbítero, y Marcelino, obispo y confesor, y Santos Basilia, virgen, Marcionilla y Marciana, vírgenes y mártires.

SAN PEDRO, obispo de Sebaste.
Fue santo desde niño, y hermano de santos, pues fueron hermanos suyos San Basilio, San Gregorio Niceno y Santa Macrina.

Al nacer murió su madre, y también falleció su padre en el mismo día.

Su hermana Macrina le educó en la piedad y San Basilio le ordenó de sacerdote en el año 371.

En 381 fue elegido y consagrado obispo de Sebaste, en cuya dignidad brilló grandemente, muriendo después de un pontificado de diez y siete años, el 9 de enero del año 398.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para
CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.
Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13.
Teléfono 4.580.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto prohibiendo la venta á toda clase de personas, tanto naturales como jurídicas, extranjeras, de los buques mercantes nacionales de vapor y de vela que excedan de un tonelaje de 500 toneladas de registro bruto, y tengan menos de quince años de construcción en los buques de casco de hierro ó acero y diez años en los de casco de madera, y declarando necesaria la autorización del ministerio de Fomento para la venta á ciudadanos ó entidades del extranjero de los buques mercantes que excedan de las edades anteriormente fijadas.

Otro decidiendo á favor del ministerio de Gracia y Justicia el conflicto surgido entre éste y el de Hacienda sobre jubilación por imposibilidad física de los jueces y magistrados.

GOBERNACION.—Real orden admitiendo la dimisión del cargo de inspector provincial del Trabajo, de Baleares, á D. Mariano Sancho Cañellas.

Otra nombrando inspector provincial del Trabajo, de Baleares, á D. Miguel Sancho y Sancho, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Otra nombrando los Tribunales de oposición y examen previo para ingreso en el Cuerpo médico de Sanidad exterior.
INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS

ARTES.—Real orden nombrando para asesorar á la Dirección general de Primera enseñanza en la adquisición y selección del material pedagógico con destino á las escuelas de primera enseñanza, una Comisión compuesta de los señores que se mencionan. Y los decretos de Fomento, Gracia y Justicia é Instrucción pública firmados recientemente por el Rey.

Repatriación de tropas

El día 9, ó sea mañana, comenzará la repatriación de fuerzas de Marruecos.

La repatriación á España de las unidades que dejan aquel territorio exige que dentro de nuestra zona de influencia se lleven á efecto algunos traslados de fuerzas.

Mañana zarparán de Ceuta tres barcos, dos con destino á Málaga, llevando á bordo: uno, el batallón de León y ametralladoras del Rey, y otro, el batallón de León, y el tercero, que se dirigirá á Algeciras, traerá una batería del segundo regimiento de montaña.

También mañana saldrán de Melilla para Ceuta, en tres buques, tres baterías del regimiento de montaña y la columna de municiones.

De Larache zarpará mañana el vapor correo para Cádiz, con un escuadrón de Alfonso XII.

El día 11 saldrán de Ceuta para Valencia dos buques, viniendo en uno el Cuartel general de la primera brigada de la quinta división, con el primer batallón de Mallorca, y en otro, el segundo batallón del mismo regimiento, y otro buque se dirigirá desde Ceuta á Málaga con una batería del 10.º regimiento de Artillería.

En igual día partirán dos buques de Melilla á Larache, llevando á esta zona dos escuadrones de Taxis.

El día 12, en el vapor correo, saldrá de Larache para Cádiz un escuadrón de Taxis.

El día 14 se verificará en dos buques el traslado de Larache á Ceuta de un batallón y ametralladoras de Saboya y de otro de Wad Ras, y saldrán de Ceuta otros dos barcos, uno para Barcelona, con una batería del primer regimiento de montaña, y otro para Algeciras, con otra batería del tercer de montaña.

El día 16 saldrán de Larache para Cádiz dos expediciones, formando la una un escuadrón de Castillejo, y la otra, una batería del 10.º regimiento de Artillería.

Los nuevos reclutas que hayan de ser destinados á África no irán, por tanto, hasta después de hecha la repatriación de fuerzas á que antes nos referimos.

QUININA EN FORMA SUPERIOR. El efecto tónico y laxante del LAXATIVO BROMO QUININA le hace superior á la Quinina ordinaria, y no afecta la cabeza. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

La exportación del garbanzo

Hemos recibido la visita de los Sres. Gros, Grana y Jiménez Lombardo, que forman la Comisión que, en nombre de Málaga, viene á gestionar la continuación de la real orden sobre exportación del garbanzo.

Las aspiraciones de la Comisión están puntualizadas en la siguiente nota:

«Los agricultores de Andalucía y los comerciantes exportadores de la Península en general están profundamente alarmados por la reciente disposición del ministro de Hacienda gravando la exportación del garbanzo en 20 pesetas los cien kilos, cuando el valor medio de dicha legumbre de exportación, ó sea la clase dura, que apenas se consume en la Península, es de 40 á 45 pesetas. Las clases tiernas ó de cochuera no se exportan, pues su alto precio, debido en gran parte á la falta del mejicano, lo impide.

El anterior Gobierno prohibió la exportación del garbanzo, pero vistas las muchas existencias y buena cosecha habida en 1914 al 15, permitió la exportación de 10.000 toneladas por real orden de 10 de abril de 1915. De dicha cifra sólo se han exportado 5.000 pues el garbanzo no se consume apenas en Europa, siendo su principal mercado la Argentina, por los muchos españoles que allí residen.

No debe abrigarse el temor de que se encarezca el garbanzo, pues de la cosecha anterior solaron miles de quintales métricos, y la actual, según avance agronomía oficial, se calcula en más de un millón de quintales métricos, superando á la anterior en 90.000 quintales.

El gravamen actual ó la prohibición de exportar, pues tal supone, es la ruina de muchos labradores, que aún no han podido vender, y de muchos comerciantes exportadores que, al amparo de disposiciones vigentes, han hecho ventas y tienen existencias para cubrir. Tales daños no beneficiarían casi al Tesoro y perjudicarían sólo al comerciante, que preferirá indemnizar al comprador antes que pagar un impuesto que supone casi el 50 por 100 del valor de la mercancía.

Comisiones de Cámaras de Comercio y Agricultores de las regiones interesadas se encuentran en ésta para conferenciar con el señor ministro de Hacienda, esperando llevar á su ánimo el convencimiento de que tal medida arruina industrias que no han nacido con la guerra, antes bien, sufren sus perjuicios, como encarecimiento de fletes, seguros, etc., y á la agricultura de varias regiones.»

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST"

La Cámara de Comercio y el problema de las subsistencias

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido al señor ministro de Hacienda la siguiente instancia sobre el importantísimo problema de la carestía del azúcar en España:

«Excelentísimo señor: Esta Cámara de Comercio, que sigue con el natural interés la política del Gobierno por lo que respecta al grave problema de las subsistencias, ha visto publicadas en estos últimos días en la Gaceta numerosas reales órdenes autorizando la exportación de determinados productos al extranjero mediante el pago á que cada uno de dichos artículos se señala, y otras disponiendo que se admitan con franquicia de derechos de importación esos mismos productos.

Esto, que sin duda alguna, obedece á una orientación determinada y concreta, que puede responder á las numerosas quejas que de algún tiempo á esta parte se levantan unánimemente en España para protestar de los elevados precios que tienen en el mercado nacional los artículos de primera necesidad para el consumo, ocreamos se hubiera hecho ó debería hacerse también para el azúcar.

En el mes de noviembre pasado esta Corporación llamaba la atención del Gobierno sobre la elevación de precios que ha tenido últimamente el mencionado artículo, y se solicitaban medidas rápidas y energéticas para evitar el ascenso en las cotizaciones.

Recordábamos á este propósito nuestra política tributaria en relación con la industria azucarera; el convenio que firmaron casi todos los fabricantes de azúcar de España á raíz de la ley de 15 de julio de 1914, adquiriendo el compromiso de no vender en fábrica sus azúcares de consumo corriente á precios superiores de 53 y 55 pesetas los 100 kilos sin impuestos, respondiendo por su honor y bajo juramento no aprovecharse ni directa ni indirectamente en sus ventas de mayor precio; decíamos cómo, esto no obstante, fué alterado el precio por algunos fabricantes, llegando á cotizarse el azúcar hasta á 88 pesetas los 100 kilos, y terminábamos indicando que si la intervención del Estado se halla justificada en algún caso, en ninguno con más razón que en el del azúcar, ya que se trata de un producto de primera necesidad para el consumo, y de una industria que ha gozado de toda clase de privilegio en evitación del mal que denunciábamos.

A pesar de estos requerimientos de la Cámara, es el caso que hasta el momento presente no se han adoptado medidas de gobierno en evitación del mal que denunciábamos.

Es general y unánime la justificada queja por los precios que en estos momentos alcanzan los azúcares. En efecto, de 80 pesetas los 100 kilos á que estaba en el año 1904, ha pasado en los momentos presentes á 112 (40 por 100 de aumento en unos meses); si examinamos las cotizaciones de Francia é Inglaterra, veremos que, á pesar de las circunstancias extraordinarias por que están pasando aquellos países, el azúcar se cotiza á precios más bajos que en España. Razón tienen, por tanto, los que se quejan.

Esta Cámara Oficial de Comercio de Madrid, recogiendo, como es su deber, las aspiraciones y deseos de las clases que representan y los beneficios que pueden derivarse de ellos para los consumidores, se dirige nuevamente á V. E. llamando su elevada atención respecto de la urgencia en poner mano á este problema, que presenta caracteres ya agudísimos. Ignoramos las causas que habrán motivado el que hasta el momento no haya aparecido en la Gaceta ninguna disposición concerniente al azúcar; pero somos de opinión que, perseverando el Gobierno en la orientación marcada por sus últimas disposiciones, aludidas en el comienzo de este escrito (sobre las que no estimamos sea éste el momento de expresar nuestro juicio), debe dictarse con toda urgencia una real orden gravando la exportación del azúcar, si la hubiera, y al propio tiempo, rebajando el derecho de importación de dicho artículo á 25 pesetas, es decir, á la misma cantidad que en la actualidad paga por impuesto interior.

En esta forma, estimamos que el precio de los azúcares bajaría; pero, si así no fuese, quizás hubiese margen para poderlo importar de los Estados Unidos, pues dado el precio que en estos momentos allí tiene ese producto, aun con los elevados fletes que hoy rigen en el mercado libre (si bien creemos pudieran aprovecharse, y sería patriótico y justo los barcos de las Compañías subvencionadas), siempre sería posible importarlo y poner coto, en esta forma, á los exagerados precios que en los actuales momentos alcanza en España ese producto de primera necesidad para el consumo.

No necesitamos encarecer á V. E. la urgencia en adoptar esta medida, que esperamos confiadamente ha de ser tomada muy en cuenta por V. E. en sus ulteriores resoluciones.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 7 de enero de 1916.—El presidente, Mariano Montesanz.—El secretario general, José María González.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.»

Mundo eclesiástico

Ha dado principio en la parroquial iglesia de San Benito y San Manuel solemnemente á Jesús Sacramento, predicando el reverendo padre Cantero.

De la parte musical hallase encargado el maestro Sr. Caminada, que estrenará excelentes composiciones de eminentes músicos.

Con extraordinaria concurrencia se han celebrado misiones en Santos de la Humosa, Anchuelo y Pezuela de las Torres.

Las misiones han estado á cargo de los padres padres.

Cada día aumenta de extraordinario modo el número de alumnos que acuden á la Universidad Católica, de la que es rector el muy ilustrado auditor de la Rota D. Francisco Javier Vales Falde, y cuyas cátedras de Filosofía hallanse á cargo de los padres dominicos.

El 15 del corriente tomará el hábito en las Carmelitas Maravillas de esta corte la señorita Emilia Sarría, de Valencia.

Ha tomado posesión de la capellanía de Escuelas Católicas de la posesión Cuarenta Fanegas D. Manuel Montesanz.

El 10 del corriente principió en la capilla de las Reales Caballerizas la solemne novena de costumbre á San Antonio Abad, predicando por las tardes, alternativamente, los notables predicadores D. Angel Ruiz y D. Mariano Morlans.

Alguna de las tardes asistirán las Personas Reales y todas el director de las Caballerizas.

Continúa el proceso para la causa de beatificación de la fundadora de las religiosas del servicio doméstico y de la fundadora de las Siervas de María, á cuyo efecto se reúnen casi todos los días en el salón de actos de la Secretaría de cámara del obispado de Madrid-Alcalá.

TEATRO REAL

La función del domingo por la tarde: «La Traviata», por la Pareto y Stracciari.

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, se celebrará la primera función del abono de domingos por la tarde de la presente temporada.

Se pondrá en escena La Traviata con el mismo reparto é igual presentación escénica que en la noche de inauguración de la temporada, en que alcanzó extraordinario éxito.

Los eminentes artistas Graziella Pareto y Ricardo Stracciari, con el notabilísimo tenor Polverosi, serán los principales intérpretes de La Traviata.

Dirigirá la orquesta el maestro Panizza.

BERLITZ

PRECIADOS, 9.

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender á HABLAR ese idioma, que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

LA CUESTION DEL CARBON

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid invita á sus electores á que expongan, á partir del día de hoy, por escrito ó verbalmente, de tres á siete de la tarde y en un plazo de ocho días, las dificultades con que tropiezan para el aprovisionamiento de carbones.

TOROS Y TOREROS

«El chiquito es grande».

«... no es, propiamente, lo malo que se hable y escriba tanto de toros; lo malo es que se hable y escriba mal, ramplonamente y sin ingenio alguno.»

Esta afirmación de D. Miguel de Unamuno, ilustre catedrático y escritor, no he de ser yo quien la discuta; pero desde que tal apotegma se vió escrito en letras de imprenta, varios señores han dado muestras de escribir mejor que muchos novelesistas de profesión y de los que sentaban plaza de literatos, sin méritos para ello.

En libros taurinos hay cosas malas, como hay novelas románticas cuya segunda página es barrera infranqueable de la cual no se puede pasar; pero entre aquellos hay unos cuantos que pueden figurar, con orgullo, entre los tomos de cualquier biblioteca.

Hace pocos días me ocupaba yo de uno, que ha merecido, desde el primer renglón hasta el último, todos los honores que á otro cualquiera se le pueden conceder.

Tengo una íntima satisfacción cuando sale algo bonito, bien escrito, separándose de los moldes ordinarios, relacionado con algo de nuestra fiesta nacional, y dentro de unos días seguramente me verá satisfecho, porque se publicará un nuevo libro, obra, no de un escritor adocenado, sino de un literato taurino de altura, que avanza, sin ayuda de padre, para llegar á la meta. Y llegará.

Victoriano Anasagasti es ya conocido, y hace poco tiempo, á raíz de la publicación de su primer libro, la Prensa colmó de elogios su trabajo, y dentro de unos días volverán los rotativos á ocuparse del éxito del Doctor Anás.

El nuevo libro El chiquito es grande, dedicado á los coletudos vascos, seguirá siendo un botón de muestra tan magnífico como Medio siglo de toros, Cielo azul y arena roja, El secreto de Belmonte, Los Gallos, sus rivales y su prensa, Desde la barrera, del maestro D. José de la Loma, y otros cien mil de otros cien mil sabios taurinos que en el mundo han sido.

¿Qué ocurre? ¿Qué pasa?

Esta frase que suelen cantar con música más ó menos rotonera los coros en muchas piezas del género chico, la pronuncian también á coro los aficionados al saber que la Junta del convenio de defensa de los mataderos de toros ha convocado á todos los socios para que acudan á una junta general que se celebrará el día 30 de enero en la calle de San Felipe Nerí, 2.

¿Es que han levantado los ganaderos el veto á Pastor y Belmonte? ¿Que se han arreglado ya la Empresa madrileña y Vicente Pastor? ¿Que van á discutirse los contra-

tos con que la nueva Sociedad de empresarios quiere escriturar á los toreros? Nada se sabe aún; pero nosotros creemos que todo se irá arreglando poco á poco, y en cuanto á la primera cuestión, ó sea el veto—el irrisorio veto según La Lidia—parece ser que pronto tendrá una solución satisfactoria, para los dos valientes matadores, ya que algunos ganaderos tratan de encontrar la fórmula de arreglo para que se resuelva el conflicto.

P. ALVAREZ

En la Universidad Central

En la Universidad Central se celebró ayer una reunión de abogados.

Estaba convocada para el día de Reyes en el Centro de Hijos de Madrid; pero por la festividad del día fué aplazada.

En ella fueron acordadas las conclusiones siguientes:

1.º Elevar una solicitud al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo no sean ampliadas las plazas de Registradores á todos los aprobados en las últimas oposiciones celebradas, entendiéndose personalmente una Comisión, basando la solicitud en el art. 303 de la ley Hipotecaria, que prohíbe en absoluto la ampliación.

2.º Dirigirse por medio de la Prensa á los compañeros de provincias para que, telegráficamente protesten contra la pretendida ampliación á los señores ministros de Gracia y Justicia y Presidente del Consejo.

3.º Entablar el recurso contencioso-administrativo, caso de ser concedida la ampliación.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL COMETA»

Princesa.—El Cometa, drama en tres actos, de Ricardo Baroja, después de hacer su aparición el verano pasado en Bilbao, y de continuar su órbita elíptica haciéndose visible en San Sebastián y Vitoria, se nos presentó anoche en Madrid con la ola extraordinariamente mutilada. La mutilación es debida á los públicos de dichas capitales, que protestaron de que en el tercer acto dos enamorados se suicidaran platinicamente ante la desgracia de la modelo de un pintor amigo, que maldito lo que debía importarlos para continuar felices sus amores.

El tercer acto de El Cometa de este verano ha sido suprimido, y de los otros dos el autor ha sacado todo el partido posible, hasta convertirlos en tres.

Baroja, en este su primer drama, da muestra de su labor futura y de la que de su pluma puede esperarse; si á esta obra se le puede atribuir falta de intensidad y exceso en el monólogo, no es menos cierto que envueltos en las bellezas del lenguaje lleva pensamientos que revelan un temperamento artístico y frases llenas de ingenio.

El título, pese á las explicaciones de un catedrático del tiempo de Aristóteles, que durante los tres actos hace gala de conocimientos astronómicos, no justifica el caso de la obra, pues éste es el de una muchacha que muere en aras de un amor imposible de llegar á poseer. Esta desgracia se atribuye á la influencia de una buena señora que llega cuando nadie lo piensa y se hace dueña de aquel amor con su original carácter y hermosura deslumbradora; más lo cierto es que, con la presencia de esta señora y sin ella, la desgracia hubiera sucedido igual dadas las circunstancias que distancian á la desgraciada muchacha del cariño que anhela.

Con todo lo dicho, la obra fué aplaudida al final de cada acto, y el autor saludó al público; no debe olvidarse esto el novel dramaturgo y su estímulo debe realizarse en obras sucesivas, donde continúe manteniéndose la justa reputación literaria de su apellido.

De la presentación escénica é interpretación, hasta decir, para hacerse cargo, que estuvo al nivel natural de la compañía Guerrero-Mendoza; la señorita Ladrón de Guevara, Santiago y Mariano Mendoza, irreprochables.

«MAGDA».—«PRESENTIMIENTO».

BENEFICIO DE TALLAVI

Infanta Isabel.—Tallavi es como el baturro del cuento, que no ponía cebo en el anzuelo porque no quería engañar á nadie. Después de una brillante temporada en Madrid, celebra, ya en las postrimerias, su beneficio con una obra de repertorio... y el que quiera picar que pique.

La obra elegida por el ilustre actor ha sido Magda, del eminente dramaturgo alemán Sudermann.

¿Qué decir de Magda que ya no se sepa? La maravillosa concepción del ilustre competidor de Hauptmann es de las que forman parte del repertorio de todos los grandes actores y actrices dramáticos, por cuya razón nuestro público ha tenido muchas ocasiones de admirarla y la crítica otras tantas de discutirla.

Respecto á la labor de Tallavi, en Madrid, Zaconi y él son los que mejor han comprendido el carácter ideado por Sudermann en Leopoldo Schwartz. Recibió en premio á su extraordinaria creación muchas ovaciones del público que llenaba la sala é innumerables felicitaciones de sus admiradores y regalos de los amigos.

María Gámez, repuesta, afortunadamente, de su enfermedad, compartió con Tallavi los aplausos.

A continuación se estrenó el drama en un acto, de Eduardo Zamacois, Presentimiento.

Al escribir estas cuartillas me enteraron de que la obra ha sido retirada del cartel por su autor, y decidido evitarme el dolor de hablar de ella.

SERRAN

INCERTILLAS

Princesa.—Hoy sábado, a las nueve y tres cuartos, en función correspondiente al tercer sábado de moda, se verificará la segunda representación del drama en tres actos titulado El cometa, original de D. Ricardo Baroja.

El domingo, a las cinco de la tarde, tercera representación de El cometa. Por la noche, en función especial a precios especiales, El cometa.

El lunes 10, en función correspondiente al cuarto lunes de estrenos, se verificará el del juguete cómico en un acto, original de D. Enrique García Álvarez y D. Pedro Muñoz Seca, titulado La casa de los cirvines.

Español.—El domingo se darán en este teatro dos grandes funciones, representándose, por la tarde, a las cinco, y por la noche, a las diez, la cada vez más extraordinariamente aplaudida comedia de magia El velón de Lucena, que constituye, por lo pintoresco de su asunto y de sus escenas, una obra de extraordinarios allicientes, a la que da mayor valor la lujosa presentación escénica con que ha sido puesta en todos sus detalles.

Comedia.—Hoy sábado, a las diez de la noche, se pondrá en escena la hermosa comedia de Benavente La propia estimación, y el bonito juguete cómico en un acto, de Abati, Ciertos son los toros.

El domingo, tarde y noche, a las cinco y media y a las diez, La propia estimación y Ciertos son los toros.

El lunes, tercer día de moda, la preciosa comedia de Benavente Lo cursi y Ciertos son los toros.

Apolo.—Hoy sábado, a las seis de la tarde, 9.ª representación de la zarzuela de gran espectáculo, en cuatro actos, divididos en diez y seis cuadros, Los sobrinos del capitán Grant.

El domingo por la tarde, a las cuatro, doble, última representación definitivamente de Maruxa, y a las seis y cuarto, especial, Los sobrinos del capitán Grant.

Todas las noches, a las diez y cuarto y once y media, secciones sencillas, representándose Diana cazadora y La estrella de Olympia, respectivamente.

En la próxima semana, estreno de La ley del embudo, zarzuela fantástica en un acto, dividido en cinco cuadros, original de Sinesio Delgado, música del maestro Amadeo Vives.

Price.—Esta noche, después de ponerse en escena la opereta en tres actos La Mascota, se verificará el debut del Caballero del antifaz, único que ejecuta en el mundo el llamado Salto de la muerte, lanzándose sin trapico, ni anillas, ni cuerdas por el espacio y recorriendo más de treinta metros de distancia, consumando su viaje en el piso superior al extremo opuesto al escenario, llegando a éste merced a una fuerza impulsada, de la que dará detalles al público este incomparable artista antes de hacer este experimento.

Hay gran expectación por conocer El caballero del antifaz, quien ofrece 5.000 pesetas a quien haga su trabajo.

Festival aplazado.—La Comisión organizadora del festival a beneficio del Montepío de la Asociación general de Empleados y Obreros de los ferrocarriles de España nos comunica que, con motivo de encontrarse enfermo el tenor del teatro Lloco de Barcelona que tomaba parte en su festival, éste queda aplazado hasta el día 24 del actual.

Cómica.—El domingo se verificarán en este teatro tres secciones, representándose las aplaudidas obras siguientes: a las cuatro, la farsa cómica en dos actos, original de Carlos Arniches, de grandísimo éxito, La casa de Quirós; a las seis, especial, La casa de Quirós y la película cómicodirigible en un acto, dividido en tres cuadros, ¡Eche usted señoras!, y a las diez y cuarto de la noche, la humorada en un acto, dividido en tres cuadros, La pobrecita Dolores, y La casa de Quirós.

Infanta Isabel.—Hoy sábado, a las seis de la tarde, La chocolaterita; a las diez de la noche, Tierra buja.

El domingo, últimas funciones de la temporada Tallavi. La campaña hecha por tan eminente actor en el lindo teatro de la calle del Barquillo ha sido tan artística como provechosa. Las funciones de despedida serán: a las cuatro, El gran tacuño; a las seis y cuarto, La chocolaterita, y a las diez de la noche, Espectros.

El viernes 14 del corriente debutará en este coliseo una nueva compañía, dirigida por el notable primer actor cómico Ernesto Vilches, en la que figura la aplaudida primera actriz María Palou.

La lista de los artistas que forman la compañía es la siguiente:

Actrices.—Teresa Alfonso, María Álvarez de Burgos, María Teresa Bayo, Esperanza Bedoya, María Cañete, Asunción Camarero, Magdalena Dueñas, María López Sala, María Palou, Concepción Robles, Nieves Rodríguez, Ana Siria, Ramona Valdivia y Luisa Vidal.

Actores.—Luis Agudín, Alfredo de Aláiz, Luis Caballero, Víctor Codina, Marcelino Cortés, Arturo Díaz Adame, Guillermo Figueras, Antonio Gil, Francisco Hernández, Arturo La Riva, Enrique Leyva, Agustín Povedano, Teófilo Palou, Ernesto Vilches y Félix Infesta.

Serán tarces selectas las de los martes, y noches de moda las de los viernes.

Debutará la compañía con Lo cursi, y el primer estreno será una comedia en tres actos de Felipe Sassone, titulada Lo que se lloran las horas.

La Empresa cuenta con estrenos de Benavente, Serafin y Joaquín Álvarez Quintero, Linares Rivas, Martínez Sierra, Paso y Abati, Felipe Sassone, Muñoz Seca, Pérez y Fernández, Manuel Merino, Avelilla y otros aplaudidos autores.

Martin.—Sigue representándose a teatro lleno todas las noches, a las diez y media y en sección doble, la grandiosa opereta en tres actos, que tanto éxito alcanzó la noche del estreno en este teatro, titulada Los quakeros.

El público aplaude cada vez más la infinidad de números preciosos de que consta la

partitura y las graciosas situaciones del libro. Hoy sábado, a las seis y a las diez y media de la noche, Los quakeros.

El domingo, grandes funciones de tarde y noche, poniéndose en escena la nueva reprise, que tanto éxito viene obteniendo, El quinto pelao.

Cervantes.—El domingo, a las cuatro y media, en función entera, se representará el gracioso sainete en dos cuadros La afición, y el graciosísimo juguete cómico en tres actos La frescura de Lajuente.

Todos los días, en las secciones de las seis de la tarde y diez y media de la noche, se representa el grandioso éxito de risa La frescura de Lajuente.

PARA LEER

Se ha publicado ya y puesto a la venta el libro de la preciosa zarzuela de los Sres. Cantó y Soldevilla El Cristo de la Vega, que con tan gran éxito se estrenó en el Circo de Price y está representándose en provincias.

El mejor regulador de las embarazadas para llegar a un feliz término son los HIPOFOSFOS SALUD. Aprobado por la Real Academia de Medicina. 24 años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, rechácese; la oferta es interesada.

LABOR MUNICIPAL

PAN, LECHE Y CARBON

El teniente de alcalde del Centro ha decomisado pan por faltas en el peso, de las tahonas de la calle de las Descalzas, 4; Hornos de la Mata, 6; plaza del Progreso, 18; Marqués de Santa Ana, 9, y Magdalena, 40.

Por expender leche aguada han sido denunciados los establecimientos de la calle de Andrés Borrego, 14; Tudescos, 32; Bordadores, 1, y Tudescos, 2.

También han sido denunciadas las siguientes carbonerías por faltas en el peso: Echeagaray, 34; Carmen, 34; Leganitos, 23; Madera, 30; Santo Tomás, 7; Relatores, 18; Jesús y María, 8; Olmo, 34; Costanilla de los Capuchinos, 1; Jardines, 5; Bordadores, 8; Barco, 13, y Abada, 5.

En el distrito de Buenavista han sido denunciados por el teniente alcalde las tahonas de las calles de Ayala, 26, y Hermosilla, 35.

El teniente de alcalde del distrito del Hospital ha denunciado, igualmente, las tahonas de la calle de Moratín, 44; San Pedro, 5; Tritulete, 11; Embajadores, 54; Mesón de Paredes, 81, y Compañía Madrileña de Panificación.

En el distrito del Hospicio también ha habido repeso de pan, decomisándose 700 kilos por el teniente de alcalde.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucorreicos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 5', and 'Día 7'. It lists various public funds and their values on two consecutive days.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns for 'Altos Hornos', 'Resinas', 'Explosivos', and 'Industria y Comercio', listing values for these categories.

INTERESES NACIONALES

La venta de buques

Un decreto importante.

El importante decreto firmado por Su Majestad referente a la venta de buques al Extranjero dice así:

«EXPOSICION

SEÑOR: Entre la multitud de graves y trascendentales problemas que la crisis económica mundial ha planteado en nuestro país, está el que se refiere a la regularización del tráfico marítimo y a la resacaonización de nuestra Marina mercante.

Considera el Gobierno de V. M. que este problema reviste tan grande importancia, que, cumpliendo con los más elementales deberes de tutela social, acude con urgencia a proponer a V. M. las medidas oportunas para evitar é impedir la desmembración del patrimonio nacional.

Son los medios de transporte las arterias por las cuales circula la vida social del país, y si estos elementos de vida faltan, se perturba y se resiente toda la economía de la nación.

Para que no faltasen estos elementos de transporte, para que España poseyese una Marina mercante que bastara en el futuro a las necesidades de nuestra economía pública, el Tesoro ha realizado cuantiosos sacrificios pecuniarios con la obligación que se impone a las Compañías navieras de transportar en sus buques determinada proporción de mercancías nacionales.

Es la ley de 14 de junio de 1909 una ley de fomento de las industrias marítimas, y en sus tiempos normales las Compañías navieras, en cumplimiento de esta ley, votada é implantada para fomentar y poseer una Marina mercante que facilite el tráfico de las mercancías del país, han percibido cuantiosas cantidades del Tesoro, justo y equitativo es que en épocas como la presente, de honda crisis de los medios de transporte, la Marina española se dedique con preferencia al servicio de los intereses nacionales, para responder así a los sacrificios que toda la nación se ha impuesto en favor de la Marina mercante.

Mas al amparo de una generosa renuncia de los auxilios que la ley de 14 de junio de 1909 concede a la Marina mercante, hoy una gran parte de ésta no presta ningún servicio al país, por servir solamente rutas de naciones extranjeras, causando con ello gravísimos perjuicios a los intereses mercantiles de la nación.

En estos momentos, a causa del desequilibrio entre la ley de la oferta y de la demanda, la carestía del flete para España es cada vez mayor, dándose el caso de que los fletes de Bilbao a los puertos de Inglaterra han subido 274 por 100 de enero de 1914 a diciembre de 1915; de Almería a Inglaterra, el 168 por 100; de Cartagena a Glasgow, el 280; de Buenos Aires al Mediterráneo, el 275 por 100; y es deber inexcusable del Gobierno procurar que nuestra Marina mercante preste sus servicios a la economía nacional para el desenvolvimiento de los intereses mercantiles del país.

Pero no es esto aún lo más grave. Mayor trascendencia y gravedad reviste la constante desnacionalización de los buques mercantes denunciada a esta Presidencia y al ministerio de Fomento desde el mes de octubre último.

Los antecedentes reunidos en el ministerio de Fomento demuestran la importancia de las ventas de buques nacionales a súbditos extranjeros, que, de no impedirlo, constituiría un serio peligro para la existencia misma de la nación, ya que le faltarían los medios indispensables de transporte.

Excede ya de 60.000 toneladas de arqueo el tonelaje vendido al Extranjero, y se anuncian otras ventas de gran importancia.

Debe también el Gobierno considerar los perjuicios que en orden al trabajo se producen por el paro forzoso de las tripulaciones nacionales y que justifican que el Gobierno utilice la amplia autorización que le concede el artículo 2.º de la ley de 18 de febrero de 1915, en el cual se autoriza al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime convenientes en relación con los barcos españoles antes destinados al comercio nacional a fin de obtener su restitución a este servicio y la regularización de los fletes. Para impedir el que nuestra Marina mercante desaparezca ó se reduzca, el Gobierno propone a V. M. la prohibición absoluta de venta de los buques a ciudadanos extranjeros y sólo autorizará la venta de aquellos que excedan de quince años de navegación, con determinadas condiciones, siendo una de ellas a obligación de sustituir el buque viejo vendido por un buque de nueva construcción, para cuyo cumplimiento se exigirá un depósito de garantía.

Para obtener que los buques nacionales se restituyan al servicio de los intereses mercantiles de España, se establece que el buque en cada uno de sus viajes deberá tocar en un puerto español para cargar ó descargar las mercancías nacionales ó las consignadas a España. La medida que el Gobierno propone a V. M. refleja la proposición de ley que distinguió representaciones parlamentarias propusieron a nuestro Parlamento en 15 de noviembre último; lo cual evidencia que existe un estado de opinión que reclama, con alto patriotismo, el remedio a los males que quedan indicados.

Por otra parte, naciones como Inglaterra, de mayores medios de tráfico que España, ha prohibido que sus buques se dediquen al tráfico de puerto a puerto extranjero, obligándose necesariamente a tocar en puerto inglés. Francia, por ley de 11 de noviembre pasado, ha prohibido la venta de buques; Grecia é Italia han dictado disposiciones restrictivas de la libertad de tráfico de la Marina, porque en la grave crisis mundial, los medios de transportes han de estar al servicio de los altos intereses del país que los ampara y protege.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el presidente del Consejo que suscribe tiene el honor de someter a V. M. el adjunto decreto.—Madrid, 7 de enero de 1916.—Señor: A los R. P. de V. M.—Conde de Romanones.»

A propuesta del Presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibida la venta, a toda suerte de personas naturales y jurídicas extranjeras, de los buques mercantes nacionales de vapor y de vela que excedan de un tonelaje superior a 500 toneladas de registro bruto y tengan menos de quince años de construcción en los buques de casco de hierro ó acero y diez en los de casco de madera.

Art. 2.º Para la venta a ciudadanos ó a entidades del Extranjero de los buques mercantes de mas de quince años de edad en los de casco de hierro ó acero y de diez años en los de casco de madera, se necesitará la autorización del ministerio de Fomento.

Este ministerio concederá la autorización de desnacionalización del buque mercante con las condiciones siguientes:

Primera. Cuando el buque sea de una edad superior a quince años en las naves de casco de hierro ó acero, y de diez en las de casco de madera.

Segunda. Cuando el tonelaje de la Marina mercante nacional no sea inferior al tonelaje registrado en la matrícula de buques mercantes en 31 de diciembre de 1914.

Tercera. Cuando el naviero español que desnacionaliza el buque constituya en valores del Estado ó del Tesoro nacionales, en la Caja general de Depósito y a disposición del ministerio de Fomento, un depósito del 40 por 100 del valor en venta del buque que desnacionaliza, acreditando esta constitución de depósito con el resguardo correspondiente, que se acompañará con la solicitud de autorización de venta.

Cuarta. Cuando el naviero español contraiga la obligación de sustituir el buque desnacionalizado en un plazo que no excederá de un año, a contar desde la firma del Tratado de paz entre las naciones hoy en guerra, por otro buque de igual ó mayor tonelaje que aquél, construido necesariamente en los astilleros ó factorías nacionales.

Si, terminado el plazo indicado en el párrafo anterior, el naviero no ha acreditado la sustitución del buque que ha desnacionalizado por el que se ha obligado a adquirir, perderá el depósito constituido, que quedará en favor del Tesoro público.

Quinta. El depósito del 40 por 100 del valor en venta del buque desnacionalizado, a que hace referencia la condición tercera anterior, se devolverá al naviero depositante en estos plazos: 20 por 100 al vencer el primer mes de estar el buque en construcción; 30 por 100 al tercer mes, y el 50 por 100 restante cuando el buque esté inscrito en la matrícula nacional de buques, requisito que se acreditará con los certificados de la Comandancia de Marina de la jurisdicción y del registro de buques correspondiente.

Art. 3.º Para el eficaz cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores se prohíbe la constitución de hipotecas sobre buques nacionales a favor de personas naturales ó jurídicas extranjeras, y en general toda operación ó contrato que tienda a mermar el pleno dominio del armador nacional sobre el buque nacional.

Los registradores mercantiles denegarán toda inscripción ó anotación referente a la venta ó gravamen, de cualquier clase que sea, de buques nacionales a favor de personas naturales ó jurídicas extranjeras.

Art. 4.º Las naves nacionales que no estén sujetas a contratos con el Estado de servicios regulares y subvencionados, podrán realizar el tráfico marítimo en todas las rutas y líneas que tengan por conveniente; pero con la obligación de tocar necesariamente en cada viaje en un puerto español para cargar y descargar las mercancías nacionales ó las que estén consignadas a nuestra nación.

La infracción a esta disposición será penada por una multa de 5.000 a 25.000 pesetas.

Art. 5.º Se consideran nulas y sin ningún valor ni efecto las transmisiones de propiedad de buques españoles, así como los gravámenes que sobre ellos se establezcan a favor de personas naturales ó jurídicas extranjeras que se realicen contraviniendo las disposiciones de este decreto.

El Gobierno podrá incautarse de los buques de las Compañías navieras ó armadores que infrinjan lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 6.º Queda en suspenso la aplicación de las partidas 597 a 602 inclusive de los Aranceles de aduanas promulgados por real decreto de 27 de diciembre de 1911, y en su virtud se declara exenta de derechos arancelarios la importación de buques extranjeros que puedan ser abandonados en España con arreglo a las leyes, y que no tengan más de diez años de construcción los de hierro y acero, y cinco años los de madera.

Art. 7.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones reglamentarias para el mejor cumplimiento de este decreto.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio a siete de enero de mil novecientos diez y seis.

VIDA DEPORTIVA

HOCKEY

Real Polo Jockey Club contra Athletic.

Ayer tuvo lugar el último partido de hockey entre las Sociedades arriba indicadas, que fué presenciado por un público tan selecto como los días anteriores.

El resultado fué el empate a un «goal». Hicieron éstos: Agullar, el del Athletic, y La Riva, el del Real Polo Jockey Club.

Anisete Marie Brizard

Rey de los anisetes. 200 años de existencia.

Consecuencia ineludible

La pobreza de sangre precede a los dolores de estómago y los acrecienta.

Para dar cumplimiento a su no interrumpido trabajo de digestión de los alimentos, tanto el estómago como los diferentes órganos de la digestión tienen que acudir constantemente a los más ricos elementos de la sangre. Por consiguiente, puede decirse, sin miedo a equivocarse, que cuantos padecen del estómago tienen la sangre menos pura de lo que sería menester. De esto se infiere que el mejor y más rápido modo de curarse es el enriquecer la sangre acogiéndose al tratamiento de las Píldoras Pink. Experimentad este método y no tardaréis en reconocer que bajo la influencia de las Píldoras Pink, que dan sangre en cada dosis, el organismo entero adquiere una especie de regeneración, tanto más evidente cuanto que afecta de modo directo a los órganos enfermos; así, aumenta el apetito, las digestiones son más fáciles, del alimento, perfectamente asimilado, surgen nuevas fuerzas, y finalmente, se experimenta una gran sensación de bienestar, característica del estado saludable. No pocas veces hemos visto enfermos que, mal alimentados por su estómago, y después de padecer durante años, habían llegado al último grado de debilidad, de extenuación, de delgadez, a ese estado, en fin, en que, completamente privado de sustancia, el enfermo se encuentra destinado a ser víctima de cualquiera enfermedad epidémica que ocurre a declararse. Y estos enfermos se han curado perfectamente y en poco tiempo, gracias a las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink purifican y enriquecen la sangre y tonifican el sistema nervioso; así dan siempre excelentes resultados en las enfermedades originadas por la pobreza de la sangre ó la debilidad del sistema nervioso, tales como la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, agotamiento nervioso, neurastenia, reumatismo.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO

Vuelco de una barcaza.

Se han recibido telegramas del alto comisario en Marruecos y del comandante general de Larache participando que ha zozobrado una barcaza de la compañía de mar, que se dedicaba a recoger carga del vapor Canalejas, llegado a aquel puerto.

En su auxilio acudieron una lancha de la misma compañía de mar y un remolcador, que lograron salvar a un sargento, dos cabos y un soldado; pero perecieron en el naufragio tres soldados y un marinero del Canalejas.

El mar ha arrojado a la playa uno de los cadáveres.

Un convenio con Suiza.

Según noticias comunicadas al ministerio de Estado por el representante de España en Suiza, se ha concertado un convenio entre la República Helvética y los países aliados, merced al cual las Compañías de navegación podrán embarcar sin autorización especial mercancías destinadas a los puertos suizos, siempre que el conocimiento de embarque vaya dirigido a la Sociedad suiza de Vigilancia económica.

A partir del 1.º de marzo próximo, dicho convenio, que tiene carácter provisional, será reemplazado por uno definitivo.

Indulto de un belga.

El ministro de S. M. en Bruselas, señor marqués de Villalobar, telegrafía al ministro de Estado participándole que, merced a las gestiones que ha realizado por iniciativa de nuestro Gobierno, se ha conseguido el indulto de M. Desiré Vaudemal, súbdito belga, que había sido condenado a la última pena.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La asistencia a las clases.

El real decreto de 24 de diciembre de 1915, derogando en todas sus partes el de 11 de agosto de 1914, declaraba en su preámbulo el propósito de estudiar seriamente los problemas con laudable intento planteados por el ministro instruye que reafirmará la disposición derogada. Establecida ésta, en uno de sus preceptos, la absoluta libertad de asistencia por parte de los alumnos a las cátedras. No puede menos de compartir, con íntima convicción, el ministro que suscribe, tan liberal principio, y a proclamarlo del modo más solemne y a garantizar su plena eficacia va encaminado el proyecto de decreto que hoy somete a la firma de S. M.

La cátedra debe ser libre y la obra pedagógica, para ser fecunda, ha de producirse natural y espontánea, sin artificios ni sanción. Al Estado, supremo rector de la enseñanza universitaria, no le incumbe poner trabas a la libertad científica, sino asegurar a los profesores pleno derecho para explicar desde sus cátedras y el de toda persona de vocación para asistir a ellas.

El alumno no ha de considerar la enseñanza pública como una obligación dolorosa, impuesta con la antigua palmetra a su voluntad. Además, si el acto libérrimo de la matrícula supusiera, recíprocamente, en el Estado, por medio de su representación docente, dirección de tutela ó de protectorado, sería bien extraño que ella sólo se refiriese a los elementos sociales, no de los demás desorientados ni desatendidos, y a órdenes de conocimiento que, desgraciadamente, antes que por su valor científico suelen ser cultivados con fines de carácter profesional.

Sin embargo, la libertad de la cátedra sería imperfecta si el derecho negativo de los que por voluntad propia dejan de asistir a

clase no se integre por la inviolable y positiva libertad de los que quieren concurrir a ella.

Huyendo, pues, de toda coacción y renunciando a aquella enojosa tutela que los mantenedores del antiguo régimen universitario acaso todavía prefiriesen ejercer sobre los alumnos, el ministro que suscribe se limita a establecer y a garantizar el principio de la libertad de la cátedra, sometiendo a V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Real decreto.

Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La asistencia de los alumnos a las cátedras en la enseñanza superior es libre y voluntaria.

Las cátedras son públicas. Ningún español podrá ser privado del derecho de asistir a ellas.

Art. 2.º Los alumnos no podrán ser objeto de corrección disciplinaria ni de sanción académica, por el hecho de no asistir a clase.

Art. 3.º Nadie tiene derecho a impedir que un profesor cumpla el deber de dar su clase ni atacar a la libertad de los que quieran asistir a ella.

Se considerará infringido el precepto anterior por coacción escolar cuando todos los alumnos faltasen colectiva o simultáneamente a una ó varias clases, no por la fortuita coincidencia del libre ejercicio de su derecho, con arreglo al art. 1.º del real decreto, sino por concierto ó confabulación encaminados a atacar la libertad de la cátedra ó el derecho de los que a ella quieran concurrir.

Art. 4.º El hecho de dejar de asistir todos los alumnos a una cátedra en un mismo día no bastará para que se considere cometida la coacción escolar a que se refiere el artículo anterior, ni podrá un profesor por sí solo hacer esa calificación.

Sólo la Junta de Facultad, convocada con urgencia por su decano y constituida en Consejo de disciplina, tendrá competencia para hacer esa declaración y para adoptar la medida é imponer los correctivos que estime necesarios para establecer la libertad de la cátedra y la normalidad universitaria.

FOMENTO

La Exposición de Panamá.

En el último Consejo de ministros quedó aprobado el proyecto presentado por el ministro de Fomento relativo a la reversión del crédito de 200.000 pesetas destinadas a cubrir los gastos de envío de productos españoles a la Exposición de Panamá.

Con objeto de que concurren a la misma el mayor número de productores españoles, el Sr. Salvador se ha dirigido a su compañero el ministro de Estado para que éste recabe del Gobierno de Panamá una nueva prórroga de la fecha que había fijado para la inauguración, que es la del 31 del corriente.

Hasta la fecha sólo han sido construidos los pabellones de Cuba y España.

Consejo Superior de Fomento.

Reunida la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento con asistencia de los vocales, se dió cuenta de varias mociones y propuestas relativas al fomento y desarrollo de la producción y del comercio nacional, y, entre otros, se ocupó la Comisión de los siguientes asuntos:

Inversión de los créditos concedidos por el Estado y por las Diputaciones provinciales a los Consejos provinciales, y labor de los mismos sobre formación de estadísticas pecuaria y de animales domésticos en las provincias de Cádiz y Badajoz.

Creación de campos de experimentación y Museos de Patología vegetal y agrícolas. Adquisición de semillas y de cianuro potásico y sódico para la fumigación.

Extinción de plagas del campo y adquisición de nicotina para su uso como insecticida.

Interés del ministro de Fomento que del fondo de plagas del campo se destine parte a epizootias del ganado.

Y otros trabajos relacionados con la agricultura, la industria y el comercio.

Ayudantes de Obras públicas.

Han sido destinados a las Jefaturas de las provincias de León y Avila, D. José Rodríguez Mata y D. Gabino Bringas de la Vega, respectivamente.

Ha sido declarado supernumerario D. Francisco Subías Albarreda, oficial cuarto de Administración, que servía en la División Hidráulica del Pirineo Oriental.

CORREOS Y TELEGRAFOS

El director general ha conferenciado con los representantes de Suecia y Noruega para ver la manera de restablecer la normalidad en las comunicaciones con aquellas naciones.

Ayer se ha recibido correspondencia de Burdeos, Portugal, París, Gibraltar, Lees, Bolonia, Nueva York, Méjico, Nueva Laredo, Progreso, Arequipa, La Paz, Buenos Aires, San Salvador, Santiago de Chile, Valparaíso y Los Andes.

UNA BODA

En la iglesia de la Concepción se ha celebrado el matrimonio de la gentil María de Lourdes Salamanca con el joven marqués de Valenzuela, asistiendo al acto religioso numerosa representación de la aristocracia madrileña.

El altar mayor estaba embellecido con profusión de flores emblemáticas de la pureza y muy iluminado.

Rico tapiz corría desde la puerta de la iglesia a las gradas del presbiterio.

Bendijo la unión el nuncio de Su Santidad.

La novia vestía de tisú de plata, luciendo joyas de perlas y brillantes y prendidos de azahar.

El marqués de Valenzuela llevó al acto especial traje de chaquet.

Fue padrino el padre del novio y madrina la condesa viuda de Campo Alegre. Actuaron de testigos el duque de Santa Lucía, los marqueses de Guadalcázar, Brna ó Hinojares, los condes de Campo Alegre, Villamarciel y Villariego y los Sres. Casado, Melgar y otros.

En casa de la condesa viuda de Campo Alegre se sirvió un lunch a los invitados. Los recién casados salieron ayer tarde en automóvil para Andalucía.

ALCANCE POLITICO

La Comisión de gobierno interior del Senado acordó recientemente poner en conocimiento del Gobierno de S. M. la vacante de senador por derecho propio producida por el fallecimiento del marqués de la Puebla del Maestro.

El ex ministro Sr. Bergamín ha obsequiado ayer con un almuerzo a los Sres. Dato, González Besada, Sánchez Guerra, Ugarte, Bugallal, Andrade y Espada para festejar la entrada del nuevo año.

A última hora de la tarde se han reunido con el señor ministro de la Gobernación el gobernador civil, el alcalde, el director de Seguridad y el presidente de la Matritense de Caridad para ocuparse del problema de la mendicidad.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) estuvo ayer en Gobernación para hablar al ministro acerca del impuesto establecido sobre las harinas por el Ayuntamiento de Motril, impuesto que, en las presentes circunstancias, agrava el problema de las subsistencias.

Hoy saldrá para Valencia el Sr. Iglesias, con objeto de asistir al mitin que se celebrará el domingo en dicha población.

Según noticias oficiales, ha sido elegido senador por Teruel D. Conrado Solsona.

Ya ha comenzado el señor ministro de la Guerra a comunicar a los directores generales, capitanes generales, comandantes generales y jefes de dependencias las instrucciones para hacer la selección decretada en el Ejército.

Son las instrucciones comunicadas para la aplicación del decreto sumamente estrechas.

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que en Illora (Granada) había ocurrido un drama sangriento, en el que había sido protagonista un matrimonio de aquella población.

El abogado D. José Maqueda disparó un tiro sobre su esposa, doña Dolores Ibáñez, matándola. Seguidamente volvió el arma contra sí, suicidándose.

En Pola de Gordón los obreros de la Vascoleonesa han protestado de la conducta de los guardas de las minas, que han atropellado a varios obreros, hiriendo a cuatro.

El gobernador de Teruel comunica que en Albalate continúa la huelga de obreros del campo.

Los huelguistas mantienen una actitud pacífica.

Según informes oficiales de Lugo, el automóvil correo que hace el servicio entre Ribadeo y Bahamonde se ha despedido cerca de este último pueblo, resultando heridos ocho de los nueve viajeros que conducía.

Ayer regresó a Madrid el señor marqués de Alhucemas.

Ha sido nombrado comisario regio de Fomento de Huelva D. Antonio Alonso, hermano de nuestro querido compañero en la Prensa D. Juan Alonso, redactor de «La Mañana».

El conde de Romanones pasó gran parte de la mañana en el estudio de Pradilla, teniendo ocasión de admirar la obra del ilustre artista.

El Sr. Urzáiz ha tenido que referirse hoy de nuevo, hablando con los periodistas, a sus disposiciones sobre exportación é importación, afirmando que nada le impresionan los telegramas que se le dirigen con reclamaciones respecto de sus medidas, y que solamente harán efecto en su ánimo las consecuencias que en cuanto a los precios de los artículos pueda tener su obra; es decir, que únicamente la influencia de sus medidas en los precios puede hacer fuerza en él.

Se le formularon reclamaciones en cuanto al gravamen establecido sobre la exportación del garbanzo y del arroz, dándose el caso de que no obstante ese gravamen, impuesto en defensa de los intereses del Tesoro y del consumidor interior, los precios de ambos artículos continúan altos y persistiendo la carestía de las subsistencias, que hace difícil la vida, sobre todo a las clases menesterosas.

«Mis medidas—decía el ministro—son factores de abaratamiento y éste hay que conseguirlo, no estando dispuesto a restarles eficacia hasta tanto hayan bajado los precios de los artículos en condiciones que lo aconsejen.

He tenido muy en cuenta para fijar los diferentes gravámenes los precios que los artículos a que se refieren tenían antes de la guerra y los que han alcanzado después, y también los precios a que los pagan en el Extranjero.»

Citó algunos ejemplos respecto de las reclamaciones; en cuanto al precio de los azúcares, dijo que era cuestión que tenía en estudio, como tiene cuanto se relaciona con los precios de las subsistencias.

Insistió, por último, en que al gravar la exportación ha perseguido sacar para el Tesoro una parte de los beneficios extraordinarios que se obtienen por particulares, como consecuencia de las circunstancias especiales de la guerra, y defender al mismo tiempo el abaratamiento de la vida en nuestro interior.

El ministro de la Gobernación, en su con-

versación de esta mañana con los periodistas, les informó de la reunión celebrada ayer en su despacho.

Asistieron a la misma los señores gobernador civil, alcalde de Madrid, director de Seguridad y García Molinas, vicepresidente de la Asociación Matritense de Caridad, por delegación del presidente, conde de Peñalver, que se encontraba enfermo.

«Hemos examinado—dijo el Sr. Alba—todos los aspectos de la campaña de que ayer he hablado a ustedes.

En la imposibilidad de atender personalmente a todos los detalles de ejecución de esta campaña, he conferido una delegación especial al Sr. García Molinas, persona de singular preparación para estos asuntos y de sentimientos filantrópicos bien conocidos, que prestará seguramente un gran servicio.

Con el Sr. García Molinas, el señor presidente de la Diputación, el marqués de Urquijo y los señores que ayer nos reunimos, queda formado el Comité especial encargado de dirigir la campaña, sin perjuicio de constituir la otra gran Junta de que ayer les hablé, y que tendrá un carácter consultivo, en la que estarán representadas todas las clases sociales de Madrid.

La experiencia me ha demostrado que las Juntas muy numerosas no dan todo el resultado apetecido.

El marqués de Urquijo será el tesorero, no solamente por ser una persona en el mundo financiero, sino también por ser vicepresidente de la Junta de Beneficencia de Madrid, cuya Junta presta constantemente grandes servicios y de la que forman parte personalidades tan salientes como los Sres. Maura, conde de Romanones y Dato.

Uno de los aspectos del problema de la mendicidad que me preocupamos más es el de los niños desvalidos, habitualmente llamados «golosos».

A estos infelices no se los puede dejar en las calles ni confinados; es preciso buscarles un sitio donde, además de sitio de refugio, sea una escuela que los eduque y los transforme en hombres.

Afortunadamente, el Ayuntamiento tiene preparado, creo que por iniciativa del concejal socialista Sr. Cortés, un edificio en Alcalá de Henares, donde estarán perfectamente atendidos.

Ayer visitaron el edificio los señores gobernador y alcalde de Madrid, los cuales me dieron cuenta de la excelente impresión que les produjo.

Yo iré una de estas tardes, la que me lo permitan las ocupaciones y las visitas, para proveer todos los detalles, si es que falta alguno.

Desde luego hemos dado orden a la Guardia Civil y a los guardias de Orden público para que no dejen entrar en Madrid los mendigos, pues hay muchos de los pueblos próximos que vienen al amanecer y regresan por la tarde con el botín.

Hemos empezado a tomar para mañana las primeras disposiciones para montar los cuatro grandes comedores en los cuatro puntos cardinales de Madrid, utilizando para esto los pabellones Docker de que dispone el ministerio de la Gobernación.

El Sr. García Molinas dejará resuelto hoy mismo lo que se refiere a la organización de los comedores é instalaciones de las cocinas que han de proveer aquéllos. Como ustedes habrán visto, los créditos para la falta de trabajo han comenzado a dar su resultado; ayer no hubo el menor incidente. Me propongo proseguir tenazmente la campaña hasta lograr resolver de una vez el problema del trabajo y la mendicidad, para lo cual, sin perjuicio de estas medidas que yo califico de medidas de urgencia, realizaremos otras, organizando Comités por distritos y barrios.»

Terminó diciendo que ha telegrafiado al gobernador de León excitándole a que depure las denuncias de los mineros de Santa Lucía, sobre los atropellos de que dicen han sido víctimas.

Matías López y los niños

Nada hay en el mundo comparable a la felicidad que podéis proporcionar a los niños obsequiándolos con una caja de los riquísimos bombones ó deliciosos caramelos de Matías López.—Despacho central: Palma, 8, y Sucursal: Montero, 25.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro director, D. Leopoldo Romeo, ha salido de Madrid por breves días.

Durante su ausencia se ha encargado de la dirección de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el señor marqués de Santa Ana.

No es posible toser con Jarabe Orive.

En la Avenida del Conde de Peñalver, número 15, se han abierto al público las nuevas Oficinas y Casa Central de Pompas Fúnebres.

La tos perjudica y molesta, pero desaparece con las pastillas del doctor Andreu.

Organizado por la Unión de fabricantes de sombreros de paja, se reunieron ayer en íntimo banquete estos industriales madrileños. Predominó la nota de fraternal compañerismo, pronunciándose elocuentes brindis por la prosperidad del gremio.

Por su acuerdo en la organización del acto fueron muy felicitados los Sres. De Benito (D. Marcelo), Miralles, Lombart y Jerez.

Centro Burgalés.—Mañana domingo, a las diez de la noche, tendrá lugar en este Centro la inauguración de los nuevos salones adquiridos por el mismo en el piso primero de la casa Carretas, 6, celebrándose, en obsequio de los señores socios y sus familias, un gran baile de sociedad.

Las señoritas que asistan serán obsequiadas con hermosos «bouquets» de flores.

El Tribunal de oposiciones a las plazas de Maestros de Labores de las Escuelas Normales de Maestras regula el cuestionario im-

preso a las señoras opositoras, que pueden recogerlo en la Escuela Normal de Maestras el día 9 del presente, de tres a seis de la tarde.

En Melilla han contraído matrimonio la bellísima señorita Concha Senabre Morales y el funcionario de Telégrafos D. Baldomero Serrano Alvarez, sobrino del redactor de «A B C», D. Marcelino Alvarez. Deseamos a los contrayentes toda clase de felicidades.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier día del mes, rigiendo hasta la misma fecha del año siguiente.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala a todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriendo el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos del terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden a regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ó ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas a que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho a esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
2.º Los hijos de la misma.
3.º Los padres, y últimamente
4.º Los hermanos y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio a los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto a la «Zurich» como a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si a consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, a partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrir a los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando a contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará a cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar a nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes: Madrid, 18 pesetas. Provincias y Portugal. 20 » América y Oceanía. 20 » Unión Postal. 36 »

Los pagos deben que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES:

ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente a cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia a que pertenezca el pueblo de su residencia.

AVISOS UTILES



EMBARAZO Y LACTANCIA

El estado de salud durante el embarazo ejerce una influencia decisiva para el acto de dar a luz, para el estado de la madre durante el amamantamiento de la criatura y para la salud que disfrutará el hijo por toda su vida.

Si durante este período de prueba, la madre se fortalece tomando la Emulsión SCOTT, sobrelevará con más facilidad el trance de la maternidad, estará en mejores condiciones para criar a su hijo y no será víctima de la debilidad que se apodera generalmente de las madres después del alumbramiento.

Durante el tiempo de la lactancia la Emulsión SCOTT aumenta la cantidad de leche, impide que las madres se debiliten ó enfermen y contribuye al crecimiento y desarrollo del pequeño. Las madres amantes de sus hijos pueden confiar en la

EMULSION SCOTT

remedio recomendado por los Srs Médicos durante más de cuarenta años consecutivos.

Ninguna otra emulsión se halla en este caso

porque ninguna otra Emulsión contiene el aceite puro de hígado de bacalao de la calidad del de la de SCOTT, hecho agradable al paladar por el procedimiento de emulsionar exclusivo de SCOTT.

Marcas de fábrica.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos

Marta, Calle de Valencia 333, Barcelona, cambio de 75 cts. en sellos para el correo.



ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—8,30 (4.º de abono). Metástases. PRINCESA.—8,45 (tercer sábado de moda). El cometa ESPAÑOL.—10 (8.º de abono). El valón de Lucena. COMEDIA.—10, Ciertos son los toros y La propia estimación.

LARA.—6,30 (doble). Fantasmas (dos actos).—10,15 (doble) Fantasmas (dos actos) y Crispín y su compadre. APOLO.—123 de abono.—6 (especial). Los sobrinos del capitán Grant.—10,15 (senella). Diana cazadora ó pena de muerte al Amor.—11,30 (senella). La estrella de Olympia.

ZARZUELA.—8,30 y 10,30, León, Zamora y Salamanca ca.—De una de la noche a la madrugada, gran baile de máscaras de abono.

COMICO.—8, La casa de Quirós (dos actos) y La pobre Dolores.—10,15, La pobre Dolores y La casa de Quirós (dos actos).

ESLAVA.—6 (doble). El capriño de las damas (tres actos).—10,15 (doble). ¡A ver si cuidas de Amelia! (tres actos, reestreno).

PRICE.—9,30, La Manola y debut del Caballero del anfitrión.

NOVEDADES.—6, El siglo de oro.—7,15, Con permiso de Romanones.—9,15, Los pícaros años.—10,15, Los moscatones.—11,45, Clea Fontana.

MARTIN.—6 (doble). Los Quárteros (tres actos).—9,30 (senella). Las alegres colegistas (tres actos).—10,30 (doble). Los Quárteros (tres actos).

INFANTA ISABEL.—6, La chocolatería.—10, Tierra bala.

COLISEO IMPERIAL.—5,30, Don Toribio, fotógrafo, 6,30 (especial). La deseculificada.—9,30, El crimen de esta noche.—10,30 (especial). Lo cursi.

CERVANTES.—6 (vermouth). La frescura de Lafuente (tres actos).—10,30 (doble). La frescura de Lafuente (tres actos).

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—De 5 a 11 (función correspondiente al 14.º aniversario aristocrático).—Éxitos inmensos. El destino ciego (tres partes, aventuras policíacas), exclusiva y única de esta Empresa, en la que intervienen más de 6.000 personas, ambas proyectadas ante SS. MM. con éxitos é filón misterioso (dos partes), exclusiva; Corazón de 20 años (tres partes); Kinematocolor y otras.—Butacas, 0,50; butacas, 4 pesetas.—El Fontana.

SALON D'OR.—Sesión de cine de 4,30 a 12,30.—Éxito sensacional: Teresa Raquin (1.600 metros).—Éxito sin precedente: Aventuras de una vagabunda (en colores, 1.500 metros, Pathé), salvará un honor (1.300 metros), Julot y los enamorados (comedia, Keystone), último día El misterio de la casa Johnson (1.700 metros).—Domingo: cinco secciones y estreno de Charlot vagabundo (último cómica).

TRIANON-PALACE.—Cine selecto.—A las 8 y (gran moda) y 9,30.—Éxito ruidoso de Aventuras de una vagabunda.—Estrenos de La reina de los lunares y Doble herida, de interesante asunto.—Butaca, 0,40.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Usted teme al frío

Sus pulmones, resentidos por un catarro gripico, le amenazan con el asma y la tos, que obligan a encerrarse en casa y sufrir el suplicio de la noche sin reposo.



FIMOL BUSTO

no es un vulgar bálsamo. Contiene Radio como las aguas minerales recomendadas para el pecho, y suprime la tos, curando la congestión de los bronquios.

MADRES DE FAMILIA,
 a VUESTROS hijos al salir para la escuela,
 a VUESTRO marido cuando va a sus quehaceres,
 a VUESTROS ancianos padres al salir a paseo,

dadles unas cuantas
PASTILLAS VALDA
 encargándoles que las tomen a menudo.

Con ellas no hay que temer ni al frío, ni a la humedad, ni al polvo, ni a los microbios, ni al contagio.

Con ellas evitarán (en caso necesario) curarán los Constipados, Males de garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Influenza, Asma, Enfisema, etc., etc.

PERO SOBRE TODO, TENED GRAN CUIDADO DE
 no comprar más que
Las PASTILLAS VALDA VERDADERAS
 que son solo las que se venden EN CAJAS de a Ptas. 4.50
 con el nombre VALDA en la tapa.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
 DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.
 La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros
 Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
 Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA	VINO EN SU			PESO aproximado.	
	2.º año.	3.º año.	4.º año.		
CONCEDIDA	Barrica de 225 litros doble envase.	230	280	350	800
	Barril de 100 litros id., id.	110	130	160	140
	Barril de 75 litros id., id.	85	100	120	112
	Barril de 50 litros id., id.	60	70	85	80
	Barril de 25 litros id., id.	35	40	45	40
	Caja con 25 botellas.	>	>	50	50
	Caja con 12 botellas.	>	>	25	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	32	30	

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 3, pral. izquierda.
 Pagos.—Al contado, al Lacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
- Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
- Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
- Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
- Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
- Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
- Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
- Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
- Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
- Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
- Córdoba.—Viuda de hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
- Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
- Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
- El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
- Granada.—D. Guillermo Thackeray, Aracallas, 1.
- Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
- J León.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
- Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cal y Aguirre, Conocedores, 4.
- Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
- Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomeiro García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
- Idem.—D. J. Pecastaing, Príncipe, núm. 13.
- Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
- Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
- Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
- Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
- Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).
- Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
- Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
- Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 7.
- Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
- Idem.—Sra. Viuda de D. E. Ortíz, Alcalá, 33 y 35, «La Negritas».
- Idem.—D. Jorge Balaguer, Montera, número 51, «La Mallorquina».
- Idem.—«Bodega Victorias», Olózaga, 6, teléfono 640.
- Idem.—D. Ramiro García Suárez, «Ca. es Monopole», Echegaray, números 1 y 3.
- Málaga.—D. A. de Burgos Macasso, Bodegas, Don Cristián, 8.
- Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ciomadilla, 5.
- Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
- Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.
- Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rus, 13 y 15.
- San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
- San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
- Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
- Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
- Idem.—Doña Dolores P. de Mocoora, Legazpi, 5.
- Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
- Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
- Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Alameda, 29.
- Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.
- Valladolid.—D. Eudasio López, Santiago, 1 y 3.
- Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
- Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
- Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS:

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año...	Pesetas 60
Caja con 12 botellas de vino en su 4.º año...	> 30
Una botella de vino en su 4.º año...	> 2,50
Caja con 25 medias botellas en su 4.º año...	> 36
Una media botella de vino en su 4.º año...	> 1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.
 Todos los envases se envían precintados.
 Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y cajas.
 No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES
 Exigir siempre intacta la masa de alambre que presinta a la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

La Central Anunciadora
 AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD
 (TITULO REGISTRADO)
 ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS
 Augusto Figueroa, 16.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO
 LA SEÑORA
Doña Guadalupe Velaz Palacios
 Viuda de D. Prudencio de Vicente Odono

FALLECIO
 EL DÍA 9 DE ENERO DE 1905
 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.
 Su hija, hijos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios. (10)

Molinos - Compro
 machacadoras y elevadores, aprovechables a fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo.
 S. A. LA VASCOGADA

REEMPLAZO DE 1915
 A los reclutas que se han de incorporar a filas en todas las zonas de España, se ofrecen sustitutos para servir por ellos en AFRICA.—Precios y condiciones, dirigirse a Manuel Castañera, agente matriculado.—VENTURA DE LA YGA, 4.—MADRID.

GALERIA GENERAL DE ARTE
 Exposición permanente.—Entrada libre.—PLAZA SAN MIGUEL, 8, PRINCIPALES.

Tribunal de Cuentas
 Preparación para el ingreso con 1.250 ptas., por los contadores Sres. Fuentes y Serrano. Acad. Fuentes, Atocha, 111.

PIELES Y ABRIGOS
 Liquidamos por fin de temporada pieles sin confección y para guarnecer vestidos.—SALDOS DE LA GRAN VÍA.—Caballero de Gracia, 50.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA
 «LA MARAVILLA»
 Analizada por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
 «sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente»

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, colicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los trastornos del hígado, afecciones de estómago, quinina y ríeones, y sobre todo contra la parvitis intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades persistentes a la madre y neonatales. Son maravillosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, infecciones, erisipela, herpes, sicerias y flictenas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes

MARTIN Y DURAN
 Tetuán, 3, MADRID
 y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

RECONSTITUYENTE
 El más enérgico de los reconstituyentes es el
VINO DE BAYARD
 Feptona fosfatada, que devuelve a todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.
 Cella y Compañía PARÍS.

Traducciones de idiomas.
 Escalinata, 12, 1.º izda.
CAMAS
 La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la acredit. FÁBRICA DORADAS
 Cuchena, 34.

ORO, piedras preciosas y Oalhajas para deshacer compra «El Trust Jovero».—Puerta del Sol, 11 y 12, 8.ª acción tercera, alhajas de oro y on.

Atención se compra toda A clase de mercancía que sea usada. Flor Baja, 18, pral.

Vendo «Atenillas», Diccionario, 5.ª edición, apéndice 1913, encuadernado, en 800 pesetas. Cuchena, 1; de 10 a 12.

ESLAVA JOYERO, COMPRO
 vendo alhajas, oro, plata, pa-pelinas del Monte. Montera, 40

DINERO
 Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º De 10 a 12 y de 6 a 8

PELETERIA DEL GARMEN
 Echarpes, manguitos, renacueros, abrigos piel, 140 pts. Precios económicos. Carmen, 14.

Compraventa y administración de fincas
HIPOTECAS
COLOCACION DE CAPITALES
 Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 a 11 y de 4 a 2. TELEFONO 4.543

Aprobado de Real orden en el Ejército y Marina
SUELA
 PARA ENDURECER LA SUELA
 CALZADO
 GARRO PARA 2 PARES ESPESDA

Sociedad anónima LA ALAMEDA
 Abastecedora de aguas potables a Buñalance. En cumplimiento del artículo 40 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 de enero actual, a las doce en el domicilio social, Zarcos, núm. 1, con objeto de someter a su aprobación la Memoria, cuentas, inventario y balance del año anterior y demás preceptuado en el artículo 47 de dichos Estatutos.
 Buñalance, 3 de enero de 1915.—El Consejero Presidente, ANTONIO ZURITA.

TRANSPORTES
 de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para
MELILLA—CIUTA RIO MARTIN Y TANGER
 También se admiten con destino a Casablanca, Rabat y Larrache.
 Dirigirse a la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

AVISO
 La Casa Central es la que da más DINERO por
Papeletas
 del Monte.
 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

Teatro de la Comedia.
 Se cede abono a palco entresuelo a lunes demoda. Razón: Lope de Vega, 27 y 29, 2.º d.

SIFILIS
 Curación rápida y radical por las Píldoras Americanas Kerduprol, incomparable depurativo de la sangre, preparada en París, en el laboratorio Vincent. Tratamiento superior a todos los demás, siempre infalible, inofensivo, discreto y sin necesidad de régimen alguno. Precio del frasco, 6 ptas., por correo, 25 centimos más.—Depósito general en España: Farmacia Dr. Casadevante, Hernani, 19, San Sebastián.

AYUDANTES
 de Obras Públicas y Montes. Preparación por técnicos titulados.—San Bernardo, 5.—Academia.

PHOSCAO
 SI SUFRIS DEL ESTOMAGO
 si sufris de anemia, tomad mañana y tarde el
PHOSCAO
 El más potente de los reconstituyentes, el alimento ideal de los ancianos, de los convalecientes y de todos que digieren difícilmente.
 ENVIO GRATUITO de una caja de ensayo
 Depósito: Fortuny Hº, 32, Hospital, Barcelona.

ACEITE de HOGG
 de HIGADOS FRESCOS de BACALAO
 Sin olor ni gusto desagadables
EL MEJOR de los FORTIFICANTES
 Remedio soberano para prevenir y combatir:
Tos - Bronquitis - Tuberculosis
 RECOMENDADO para las PERSONAS DÉBILES, NIÑOS RAQUÍTICOS
 No se vende más que en frascos triangulares.
 AVISO. Para evitar las falsificaciones, exigir sobre el envoltorio el sello de la UNIÓN FORTIFICANTES
HOGG, Farmacéutico, 13, Rue Paul Baudry, PARÍS. Depósito en todas las Farmacias.